Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — No. 2753 — Santa Fe, sábado 3 de febrero de 1917

TARIFA

INTERIOR	EXTERIOR
3 Meses $ m/n 6	3 Meses $ oro 5
6 " " 13	6 " " 10
1 Año " 24	1 Año " 20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SE DA CLASE DE CONTABILIDAD, SE HAcen comprobaciones de libros, balances, etc. Ocurrir Catamarca 145.

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673.

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796
RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE
Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 433

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martinez — 1.a Junta 247
CARLOS BERRA — San Martín 406

FARMACIAS

IRIGOYEN — SAN MARTIN 399
FARMACIA GALENO — 9 DE JULIO 399

ALMACENES POR MAYOR

Rodriguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"
CESAREO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 600

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta
SUCURSAL — SAN MARTIN 852
GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 494

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 2, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 628

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 137
ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 562

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — SAN LUIS 494

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 488

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — SAN MARTIN 400

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 334

FOTOGRAFIAS

Garcilaso — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 361
"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 232½

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BATTES — MENDOZA 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA
HOTEL "MATO" — RAFAELA

ITALIANO — 1.a Junta 151
ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 687

Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellví,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES; MENDOZA 170/72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUIOIA y Cía. Mendoza 161

SEMILLAS
DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi—Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y 1.a JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 592

LONERIAS

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICUlos de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 169 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5928. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS, calle San Martín número 274, frente al mercado norte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia; 25 de Mayo 493. Pte.

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS en calle 25 de Mayo 323. Para tratar, ocurrir a esta administración.

CASA DESEASE ALQUILAR, MOderna, de 4 a 6 piezas, prefiérese con huerta o jardín, alquiler hasta 150 $ mensuales. Garantía a satisfacción. Ofertas: 25 de Mayo 308. Ciudad. 8588-5-3-2

GASTON DE CLEVES, PROFESOR diplomado. Preparación en todas las materias de los alumnos aplazados de 1.o y 2.o año del colegio nacional y Escuela de Comercio. Preparación especial para ingreso a escuelas militar, naval e industrial. Nuevo método para aprender a hablar correctamente el francés en poco tiempo. Calle 4 de Enero 476. 8589-5-3-2

SE ALQUILA CASA PARA NEGOCIO Y COmodidades para familia, compuesta de un salón y cinco habitaciones. Calle 9 de Julio, esquina Obispo Gelabert. Para tratar, boulevard Gálvez 494. 8618-v-14-2

A LAS FAMILIAS. LO MEJOR PARA EL tiempo caluroso "CAFE DE CEBADA", refrescante y digestivo. En venta a $ 1.50 el kilo. Pidan muestra a los únicos representantes Sabiatini, Martínez y Robles. San Martín 487. Santa Fe. 8644-24-22-2

HAGO SABER NUEVAMENTE QUE TODA operación de mi casa debe realizarse conmigo personalmente. No tengo corredores y por tanto los que dicen serlo lo hacen indebidamente. E. Jonas. fotógrafo. Salta 114. 8632-28-11-2

SE OFRECE UNA MEDIA AMA, CON LECHE de 12 días. Ocurrir Juan de Garay 85 (O). 8637-v-3-2

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CON todas las comodidades, altos y bajos o separadamente. Juan de Garay 270. Ocurrir, 1 de Enero 277. 8603-19-2

MODAS: LA CASA LANGUASCO, SAN JEronimo 772, avisa [illegible]

MOTORLENE, TONICO PARA NAFTA. IMportante descubrimiento. Usando la nafta con Motorlene, se obtiene un 40 o|o más de rendimiento, aumento de fuerza, más velocidad y flexibilidad, arranque rápido y funcionamiento suave del motor, ELIMINACION COMPLETA DE LOS CARBONES EN LOS CILINDROS, que ocasionan un 75 o|o de los trastornos en los motores, disminución de gastos en reparaciones, mayor duración de las máquinas. El costo del MOTORLENE es insignificante teniendo en cuenta que una lata tonifica 20 cajones de nafta y cuesta sólo $ 7. Se envía con flete pago a cualquier punto de la provincia contra giro postal. Unico concesionario para la provincia de Santa Fe, J. Demaría, Castellanos, esquina Lapride. Santa Fe. 8595 v-4-2.

AGUA MINERAL DE MESA "PALAU", GEnuinamente argentina de las termas del Rosario de la Frontera, de pureza insuperable, excelente para la mesa, de sabor agradable, indicada especialmente para los enfermos del estómago por su poder digestivo. Cajón de 50 botellas, $ 18, id de 48 botellas $ 28. Pídase en todos los buenos hoteles, confiterías, farmacias, almacenes, o al único representante para la provincia de Santa Fe. Se envía a cualquier punto, contra giro postal, libre de flete, Jacinto Demaría, Castellanos, esquina Lapride, Santa Fe. 8596 v-4-2.

JUGO DE UVA "LA CAMPANA", BEBIDA tónica, sin alcohol, cura las enfermedades de la piel, granos, eczemas, regulariza las funciones digestivas y de la nutrición. Debe tomarse en la mesa en lugar de vinos, cervezas u otras bebidas alcohólicas por todas las personas delicadas del estómago. Precio por cajón de 24 botellas, $ 24. Pídase en los buenos almacenes y hoteles o a su concesionario para Santa Fe, Jacinto Demaría, Castellanos y Lapride. Santa Fe. Se envía libre de porte a cualquier punto de la provincia contra 8597 v-4-2.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS: COBRO de sueldos y jubilaciones provinciales y nacionales; cuentas, expedientes, etc. Representaciones comerciales. Envío de mercaderías de toda clase a las colonias, libres de flete y sin recargo en los precios. J. Demaría. Castellanos y Lapride. Santa Fe. 8606 9-7-2.

AMA DE LECHE DE 10 DIAS, SE OFRECE de nacionalidad italiana. Ocurrir Moreno 31 (O). [illegible]

SE OFRECE AMA DE LECHE, CON BUENAS referencias. Ocurrir, calle San Luis 124 (N.) 8656 v-8-2.

MUCHACHO DE UNOS 16 AÑOS, SE PRECISA, con cama adentro; 25 de Mayo 730. [illegible]

UNA MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE dos personas se necesita. San Martín 210. [illegible]

SE OFRECE UN MEDIO OFICIAL PELUQUEro adelantado. Ocurrir, Buenos Aires 10. [illegible]

ISLA SE VENDE. PASTOS BUENOS PARA invernadas, con buenas aguadas, situada frente al paraje Sauce Viejo, media hora de tren, superficie aproximada de 24.33 hectáreas cuadradas. Ocurrir, Moreno 328. [illegible]

SE VENDE O ALQUILA LA PROPIEDAD número 44 de la calle 1.o de Mayo. Ocurrir en la misma. [illegible]

SIRVIENTA FORMAL SE NECESITA PARA todo trabajo en casa de corta familia. 9 de Julio 174. [illegible]

SE VENDE UN TERRENO DIVIDIDO EN tres [illegible] situado en Candioti a un lado y otro de la línea del F. C. S. Fe. Para más datos dirigirse a Domingo Demaría en Candioti. 8617 v-17-2.

SE VENDE UNA VICTORIA EN MUY BUEN estado, precio 300 pesos. Ocurrir 25 de Mayo 134. [illegible]

SIRVIENTA FORMAL, ITALIANA O ESPAñola, con cama, se necesita en calle Buenos Aires núm. 214. [illegible]

Avisos del día

Se vende

Un almacén con bastante clientela y buen reparto a la calle, ubicado en un terreno de 53 por 35, con árboles frutales, alquiler reducido. Ocurrir, Francia 701. 8634 v-28 2.

100.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono, 758.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION, CALLE 1.o DE MAYO ENTRE MENDOZA Y 1.a JUNTA

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Cancela.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Ante sde visitar a ninguna otra academia visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 311. Santa Fe.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

Reservado para el café a LOS MANDARINES

ENRIQUE BLANC

Remates Ferias

F. C. A. C.- F. C. C. C. - F. C. S. F. y T. N.

Todos los Miércoles

en la ciudad de

RAFAELA

A la 1 p. m.

Nunca menos de 2.000 cabezas de haciendas de todas clases, debidamente clasificadas en lotes grandes y chicos.

Escritorio:

Bolev. Roca 231-Rafaela

Enrique Blanc

Ministerio de Agricultura de la Nación

Dirección general de ganadería

Llámase a licitación por el término de 30 días para la construcción en Resistencia (Chaco), de un bañadero para ganado vacuno y sus anexos, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden consultarse en la oficina de extinción de la garrapata, Tucumán 951, Buenos Aires, o en la subinspección de Santa Fe, San Martín 530.

La licitación tendrá lugar el día 7 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la dirección general de ganadería, con la intervención del señor escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, enero 8 de 1917.—Arturo Lanusse, subdirector. 8599-6-7-2

COLEGIO

URBANO DE IRIONDO

Dirigido por las religiosas del Niño Jesús, San Justo (Santa Fe)

El establecimiento tiene espaciosos patios y habitaciones. Desde el 15 de enero se dictan las clases de 7.30 a 9.30 a. m., y desde el 1.o de marzo, mañana y tarde. En él, las niñas adquieren la instrucción oficial y a la vez se forman en la religión, fundamento de la moralidad de costumbres; se dan clases de francés, labores, dibujo, pintura, mandolín, etc., de solfeo y piano, según el programa del conservatorio Santa Cecilia al que está incorporado; admite pupilas, medio pupilas y externas; tiene una sección infantil para niñas y otra para niños; admite pupilas para cursar en la escuela normal de la localidad. 8631-18-1-v-1-3

La Industrial

FIDELERIA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE

Semilla de alfalfa

Teléfono 491 — Av. Rivadavia 111

SANTA FE

Cura infalible

DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los cachets antiblenorrágicos COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.

Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo 6 $ a su autor, químico farmacéutico A. García Collazo, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 384, Rosario.

Gratis se envían folletos

Al por mayor: Droguería Americana, Buenos Aires.

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

AVISO

Participo a mi distinguida clientela y al público en general, que después del descanso veraniego, quedará reabierto el taller de la casa desde el 5 de febrero.

Se hacen vestidos finos de todas clases. Especialidad en trajes de estilo sastre.

Recibimos los mejores figurines de París.

ESTHER DE TROSKUNOFF, 4 de Enero 741. — Santa Fe.

Dr. Nicolás D. Bello

MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta — De 7 a 10 a. m. — De 2 a 5 p. m.

Calle San Martín 485

Teléfono núm. 470

Estudio jurídico

DE LOS DOCTORES

Amadeo Ramírez

— Y —

Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADOS

Luis F. Ramírez
PROCURADOR

Zenón Ramírez
PROCURADOR Y CONTADOR

Vicente Ingaramo
ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio 762
SANTA FE — Teléfono 263

Convénzase Vd.

QUE LAS OCASIONES DE VERDAD EN MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO, ASI COMO TAMBIEN EN PORCELANAS, LOZAS, CRISTALES, ARTICULOS DE BAZAR Y REGALOS, UNICAMENTE LAS ENCONTRARA USTED EN SANTA FE, EN LA EXPOSICION QUE EXISTE EN LA CALLE SAN MARTIN 666.

AHI ESTAN LAS PICHINCHAS, RIASE DE LO DEMAS.

Pte. 8517 v-17-12

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"

de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asado al Spiedo. San Martín 339 y 347. Rosario. pte.

Nueva Casa de Remates

COMISIONES EN GENERAL

DE

José Lebedinsky

Rivadavia 330 — Santa Fe

Tengo gran surtido de muebles, estantes y mercaderías en general, que continuamente se rematan y venden particularmente. Recibo toda clase de muebles y mercaderías para rematar, adelantando dinero. 8601-v-5-2

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.50.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA GOUFILLAUT, DE KAI SOHONING—San Martín 622—S. Fe.

Un éxito extraordinario

CERVEZA fresca a su mesa en

Porrones de Vidrio

REPARTO A DOMICILIO

Teléfono 194 — CERVECERIA ARGENTINA "SAN CARLOS" — Sociedad Anónima

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

EN PLENA CATASTROFE

Son tales y de tal naturaleza los intereses de carácter mundial que se debaten en estos momentos, que por fuerza hemos de sentirnos afectados por el rigor de las circunstancias que la nota de Alemania, en su respuesta al discurso del presidente Wilson, plantea.

Nada hay en el mundo que justifique el que se arrebate la vida a un ser, si no es la defensa propia. Esta razón invoca Alemania al anunciar que intensificará su campaña submarina con todas sus consecuencias.

Hemos de respetar ese criterio, por más que lo creamos erróneo; pues, el recuerdo del "Lusitania" y el "Arabic" son sobradamente elocuentes; y decimos esto, porque se nos alcanza que la guerra es cruel y autoriza muchas cosas que están en absoluto reñidas con el derecho de gentes y los fueros de la Humanidad.

Si Alemania lo entiende así, allá con su conciencia y sea la historia quien diga si obró bien o mal al tomar resolución tan desesperada.

Pero es el caso que, en la forma en que lo que fatalmente tenía que realizarse se ha producido, o sea el hecho de que se añada más leña a la terrible hoguera, pueden alcanzarnos y seguramente nos alcanzarán las chispas, y bueno será, en su consecuencia, que nuestros poderes nacionales mediten seriamente sobre la necesidad de substraernos a la contingencia dolorosa de que alguna vida argentina perezca inocentemente.

Con un pesimismo doloroso contemplamos cómo se levanta el telón en este último acto de la tragedia, por estimar que el dicho germánico no es una amenaza vana, y, a consecuencia de que comporta una transgresión a la libertad de comercio y navegación, no sin terror pensamos en la serie de catástrofes que han de producirse en los mares, ya al ser sumergido un buque mercante ya un submarino, por el fuego de los cañones enemigos.

Tanto el pueblo como la prensa norteamericana protestan de la nota, y jamás hombre de Estado alguno se ha encontrado en la situación que el presidente Wilson.

Una palabra suya puede desatar un huracán.

Uno solo de sus gestos arrastra a todos los países neutrales, entre los cuales nos encontramos, a asumir actitudes de trascendencia suma.

La humanidad atraviesa por una hora de prueba, en que toda circunspección será poca, y los hombres que, alejados de la contienda, han de manifestar una opinión, deben tener muy en cuenta que la ola roja es ya gigantesca, y aumentar su caudal pudiera poner en peligro de ser ahogado en ella el mundo entero.

Los países en guerra, por razón de su situación especial, carecen de aquella serenidad de juicio que es requisito indispensable para la vida, porque, de lo contrario, depondrían sus armas y remitirían su querella a lo que hombres buenos y leales dijeran.

Por eso, los que no lo están deben pensar con patriotismo, dando de mano al patrioterismo y a la prédica a lo jingo, pero sin olvidar que el honor patrio es un depósito sagrado confiado a su custodia, y que ni con el aliento puede ser empañado.

En los momentos solemnes es en los que se pone a prueba el temple de los hombres y los pueblos. Este es el mayor que tiene la historia del mundo, y por eso es preciso que se tenga, por parte de América, aquella altura de miras que, sin altiveces peligrosas ni transigencias humillantes, demuestran que no en balde vive en el siglo veinte.

No hay que oír y callar

La prensa ha hecho la denuncia concreta de que los datos sobre la cantidad de agua en los malos del Paraná dados por la comisión especial, son erróneos y hasta aparentemente maliciosos.

De tiempo atrás, en los círculos vinculados al puerto de esta ciudad se ha venido diciendo que hay quienes tienen interés en demostrar lo peligroso que es para los buques de ultramar entrar al puerto de Santa Fe, y para servir esos propósitos, se han puesto en juego toda clase de medios, llegándose hasta el mismo parlamento, en donde poco a poco se ha ido restando recursos a las obras de dragado. Cierta o incierta la versión, el hecho es que encierra una grave amenaza para Santa Fe, y toda la zona de influencia de su puerto reclama la atención de los poderes públicos de la provincia y de la nación en el sentido de investigar su actitud, para evitar los daños que tal campaña pueda hacer a una obra que tanto costara a la provincia.

Además, conviene que la administración del puerto certifique lo más continuamente posible el caudal de agua del Paraná en los pasos peligrosos, a fin de poder rectificar en cualquier momento el boletín de la comisión de dragado, si ésta no los diera con exactitud. Hay necesidad de defenderse a toda costa, y en tal sentido, el gobierno está en el deber de no perdonar me-

¿No será otro Machain?

La prensa demócrata de la provincia está haciendo ruido a propósito de las transacciones hechas por el intendente Remonda Mingrand con la empresa del ferrocarril Central Argentino, y por cuyas transacciones la comuna rosarina — según las versiones mencionadas — se ha perjudicado en pesos 155.000.

La campaña insinúa manejos poco limpios que, de existir en la forma presentada por los adversarios del intendente rosarino, lo comprometerían a este muy seriamente.

Por nuestra parte, desconociendo el asunto, no hemos de abrir juicio, pues muy bien puede resultar un segundo caso de Juan Machain, en que sólo el interés partidista en unos casos y los odios personales en otros, e hiron sombras sobre personas que h ban o regido con toda corrección. Por eso al titular ese suelto, decimos — que, cuando referimos a la injusticia que puede encerrar el cargo, — ¿no será otro Machain?

La imaginación popular suele ver procedimientos sinuosos en los más claros actos administrativos, y no somos de ser nosotros quienes fomentemos esos errores, tan comunes en todas partes.

EL AZUCAR

Y dale con el azúcar. Ultimamente la alarma ha cundido entre las clases pobres, por un nuevo gravamen insinuado en el precio de este artículo de consumo.

En efecto, ese gravamen consiste en cinco centavos más sobre el precio a que se venía cotizando el kilo de azúcar, o sea sesenta centavos. En algunos almacenes, éste ya se vende a ese precio.

Insignificante en apariencia el recargo, tiene, sin embargo, efectos sensibles sobre el presupuesto del proletario que sucesivamente ha venido sobrellevando las subas imprevistas del azúcar.

Es incuestionable que se está creando a los consumidores una situación comprometida con esto del encarecimiento de aquella subsistencia.

Ya hace tiempo que el pueblo sufre los efectos de esta carestía sin precedentes, agregada a la de otros artículos de primera necesidad, y por cierto que, dada la honda crisis monetaria que afecta aún a las clases más o menos pudientes, el proletario sobrelleva privaciones inconfesables ante la carestía de la vida, planteada por el encarecimiento de las subsistencias.

Tienen razón al alarmarse las clases pobres con motivo del reciente gravamen producido en el precio del azúcar, puesto que ello deja pensar en que el problema de la carestía se complica cada vez más y puede determinar que la cotización de la misma resulte también cada vez más onerosa.

Por eso el anhelo público, en el sentido de que a la brevedad sea un hecho la importación de azúcar, tanto refinada como sin refinar, del extranjero, es unánime.

Repetimos que el bienestar del pueblo del país depende en mucho de la practicabilidad del conocido proyecto del ejecutivo federal.

Los trámites tendientes a hacer efectiva dicha importación, deben activarse y ser conducidos urgentemente a un buen término, para conjurar de una vez la carestía reinante.

Mortandad de haciendas

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos informa de que, de una cantidad de novillos cargados en Salta y destinados a uno de los más importantes frigoríficos, novillos que fueron descargados en Rafaela, y allí bañados por venir de zona garrapatera, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de policía sanitaria, al llegar al frigorífico, en Zárate, habían muerto 160 novillos.

Según dictamen veterinario, la muerte ha sido producida a causa de tener los cueros quemados por efecto del remedio empleado en el baño de los mismos.

Ante esta mortandad, que puede continuar si el ministro de agricultura y ganadería no toma de inmediato intervención para evitar se vuelva a repetir, y además deslindar las causas que han motivado este desastre, cabe preguntar, ¿de qué estará confeccionado el remedio con que en Rafaela bañan a las haciendas que proceden de zonas garrapateras?

La ayuda a los colonos

Las gestiones efectuadas por el ministro de agricultura, tendientes a que el gobierno de la nación tenga presentes los pedidos de semillas de los agricultores de nuestra provincia, efectuados por intermedio de su ministerio, ha recibido del ministerio de agricultura de la nación una favorable acogida, prometiendo, a la vez, en comunicación recibida ayer por el doctor Araya, despachar favorablemente esas solicitudes.

Así lo manifiesta en la comunicación a que hacemos mención y que a continuación transcribimos:

"El ministro de agricultura de la nación, doctor Pueyrredón, saluda con su mayor consideración a S. S. el doctor [...] ministro de hacienda y obras públicas de la provincia de Santa Fe, y en contestación a su carta del 22 del corriente, le comunica que los pedidos de semillas para los colonos de Santa Fe serán tomados en cuenta, una vez que el poder ejecutivo obtenga del congreso las sumas necesarias para la distribución general en el país.

Buenos Aires, enero 31 de 1917.

Febrero será el mes de las lluvias

Todos los astrónomos acaban de asegurar que el presente mes de febrero será un mes de grandes y benéficas lluvias, sucediéndose en el curso del mes algunos huracanes y mangas de piedra.

Como se ve, ya no nos quejaremos por falta de agua, pues la tendremos en abundancia.

El problema de la desocupación

El poder ejecutivo recibió ayer una nota del presidente de la Sociedad Rural de Rosario, doctor Leguizamón, en la cual interesa la atención del gobernador, señor Lehmann, en lo que se refiere al problema de la desocupación en la campaña, que día a día se hace más complicado. En dicha nota solicita del ejecutivo la realización de diversas obras públicas como, por ejemplo, arreglos de caminos, terraplenes, construcción de puentes, edificios escolares, etc., etc., con lo cual se podrá dar trabajo a un buen número de obreros. La petición del presidente de la Sociedad Rural de Rosario está encuadrada en un alto propósito.

El poder ejecutivo está en el deber de estudiar dicha solicitud, y si fuera posible resolverla favorablemente.

Muchos caminos se hallan desde tiempo inmemorial una acción que los deje en estado transitable; muchos terraplenes se hallan desmoronados y muchos edificios públicos claman una pronta reparación.

Los caminos en los departamentos del sud y norte de la provincia se hallan poco menos que intransitables.

Haciendo esta obra pedida por el doctor Leguizamón, se daría trabajo a muchos obreros que hoy gimen bajo el peso de la miseria, y a la vez se beneficiaría grandemente a la vialidad.

El segundo caso de Santa Fe

Mañana se reproducirá en Córdoba, electoralmente, un caso igual al que ocurriera en Santa Fe. El partido radical, dividido en gubernistas y disidentes, y con los demócratas en medio, irá a los comicios dispuesto a vencerse entre sí.

Y allí como aquí, parece que las probabilidades están de parte de una de las fracciones radicales, pues los demócratas han disminuido en la misma proporción que han crecido los radicales.

Ejecución por impuestos

Como se sabe, hace poco la compañía "La Forestal" fué condenada por el gobierno al pago de una multa de ciento ochenta mil pesos, por insuficiencia de patente del ferrocarril que tiene establecido en sus campos. La compañía apelará de esa multa, y, al efecto, ha designado su defensor a un distinguido abogado de este foro. Por su parte, el gobierno, basándose en la ley de impuestos en vigor, ejecutará a la compañía y, posiblemente, le aplicará la vía de apremio.

Tratándose de un asunto tan importante, está llamado a tener resonancia y a sentar precedentes para el futuro. Se nos asegura que la resolución gubernativa aparecerá el lunes a más tardar.

Escuela de mecánicos agrícolas en Rafaela

Una de las buenas creaciones escolares en nuestra provincia, es la escuela de mecánicos agrícolas que funciona en Rafaela. Ella está destinada a orientar la vida de muchos hombres de la zona rural, impartiendo una enseñanza apropiada al medio donde se ha implantado.

Con ese concepto, su organización debe ser para la alta dirección escolar de la provincia una seria preocupación, a fin de salvar las dificultades con que tropiezan siempre los institutos nuevos y, sobre todo, de estructura nueva también.

Esa escuela, si se la reorganiza como merece y se le da personal apto, podrá llenar los fines para que fuera creada; si, al contrario, se la desatiende y van allí elementos a ganar sueldos, el fracaso será seguro y el desengaño grande para el pueblo del departamento Castellanos.

Hacemos estas observaciones porque entendemos que en el corriente mes se reorganizará el personal del establecimiento, y conviene tener presente lo que decimos.

Ese instituto merece ser bien atendido por el gobierno.

VOLVIENDO AL TEMA

Nos hemos ocupado ampliamente en nuestro número anterior de la cuestión suscitada por la aduana local, sobre la entrada y salida al puerto de mercaderías por la línea ferroviaria.

Hoy volvemos sobre el tema, con el ánimo de indicar lo que, aparte de las gestiones emprendidas por la empresa del F. C. Central Norte, corresponde hacer para impedir en lo posible que la práctica referida quede definitivamente anulada ya que esto perjudicaría notorios intereses comerciales.

Precisamente creemos que, dado el carácter comercial del asunto y la forma directa en que compromete a esta plaza, corresponde iniciar por parte del comercio una acción conjunta ante el ministerio de hacienda de la nación, para que la carga y descarga de mercaderías en el puerto, continúe siendo permitida.

En esa forma, los comerciantes se adherirían a las gestiones ya iniciadas con tal fin por la empresa del Central Norte ante la superioridad en Buenos Aires, para que, a su vez, ésta propicie ante dicho ministerio la confirmación de esa práctica implantada, con la aquiescencia correspondiente del Central Norte y Central Argentino, para beneficiar a esta plaza.

En cuanto a la actitud de la aduana, insistimos en que ella sólo puede inspirarse, como lo decíamos ayer, en una cuestión de fueros, poco digna de apoyo si se tiene en cuenta el perjuicio que esto significaría.

Así, pues, de acuerdo con lo que decimos más arriba, corresponde al comercio producir una solicitud en tal sentido ante el ministerio del ramo, velando por sus particulares y exclusivos intereses.

La inspección a la policía

Hoy, posiblemente, quedará terminada la inspección ordenada de los libros de la contaduría de la policía, y que, como ya lo dijimos, es reglamentaria, según el decreto del 3 de marzo de 1915.

Desde luego, puede adelantarse que la comisión designada por la contaduría general de la provincia nada fundamental tendrá que observar, según se asegura.

Una nueva enfermedad

Hoy saldrá para Cayastá una comisión médica compuesta por el doctor Luis Niklison y el practicante Juan de la Peña, enviados por el consejo de higiene con el objeto de comprobar la existencia en dicha localidad de una enfermedad presentada por vez primera en esta provincia y que se teme pueda tener su foco allí.

Hemos de seguir con interés este asunto, para que nuestros lectores sean debidamente informados, anticipando que, por ahora, no hay motivo alguno de alarma.

2459 obreros desocupados

La cifra del acápite es la que resulta del censo de obreros desocupados que se levanta en toda la provincia y del que ya se conocen diez departamentos.

En la dirección de estadística se han recibido recientemente las fichas de los censados en todos los distritos del departamento Belgrano, que alcanzan a 371 obreros.

La suma total que arrojan dichos departamentos es de 2459 hombres de trabajo sin ocupación, como ya hemos indicado.

Otra huelga en Buenos Aires

En la gran capital porteña, desde un tiempo a esta parte, se vienen produciendo muchas huelgas, lo que evidencia que los obreros apelan a ese recurso como único salvador para ellos. Ahora se anuncia el paro de los obreros municipales, que, quizá a la hora en que vea la luz nuestro diario, ya se haya producido.

"AL QUE MADRUGA....

Acabaremos la frase: Dios le ayuda. Así nos parece que piensa, y no piensa mal, un distinguido abogado de este foro que en la hora presente recorre el departamento Garay, solidarizándolo con una buena iniciativa, que ojalá se realice.

Como en este mundo — ¡¡raro mundo! — hay mucha gente maliciosa, no falta quien crea que allí en lontananza, entre nubecillas rosas y sobre la cifra 1918, surge una hipotética senaduría provincial, no difícil de alcanzar.

Sólo que también hay otro refrán peligroso para ciertos casos, pues suele suceder que «no por mucho madrugar amanece más temprano».

Y basta de cosas viejas.

QUEDA MUY MAL

Los empleados de la repartición policial, a lo que parece, llevan una vida muelle, mas la cosa cambia, desde que se nos dice que los horarios son elásticos y acomodaticios.

Dícese por ahí que hay ciertos empleados que no van sino por la mañana, en tanto que otros trabajan el doble o quizá el triple.

Como es fácil que el hecho sea cierto, supuesto que hay padrinazgos sumamente eficaces, creemos que el señor jefe de policía tomará nuevas averiguaciones al respecto, para poner un a esas habladurías.

La conflagración europea

La actitud de los Estados Unidos y Alemania

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR ALEMAN EN NORTE AMERICA

Los gobiernos neutrales y la nota alemana

Actividad en el frente francés

Informaciones generales

El recrudecimiento de la campaña de los submarinos — Numerosos buques hundidos — Declaraciones del embajador alemán en Estados Unidos — Mr. Gerard listo para abandonar Berlín — Aislamiento de Inglaterra por Alemania — La situación de Holanda — Una flota de trescientos submarinos en Holanda.

NUEVA YORK, febrero 2 — Los submarinos alemanes hundieron los vapores "Flecher", "Partis", "Tavanbourn", "Algosta", "Violet", "Marcela" y "Dasy".

NUEVA YORK, febrero 2 — Desde el recrudecimiento de la campaña submarina han sido hundidos trece buques.

NUEVA YORK, febrero 2 — El embajador alemán en Estados Unidos ha manifestado que la acción de los submarinos no va encaminada contra las vidas y los intereses yanquis. Al mismo tiempo, dice no explicarse la alarma que a raíz de la nota alemana ha cundido en Norte América.

Agrega, que la campaña de los submarinos teutones obligará a Inglaterra, dentro de tres semanas a pedir la paz.

NUEVA YORK, febrero 2 — El embajador norteamericano en Berlín, Mr. Gerard, está listo para abandonar la capital alemana.

NUEVA YORK, febrero 2 — Se sabe que Alemania aislará a Inglaterra, cortando los cables submarinos.

—Las compañías suecas ordenaron a sus vapores el viaje de regreso a los puntos de partida.

AMSTERDAM, febrero 2 — Los diarios holandeses coinciden en que aumenta el peligro de Holanda, la cual acabará por ser arrastrada a la guerra.

AMSTERDAM, febrero 2 — Los pescadores holandeses han avistado en dirección oeste una flota de trescientos submarinos alemanes.

AMSTERDAM, febrero 2 — Es opinión del político, señor Breta que los submarinos secundarán la acción de los zepelines germanos contra Inglaterra.

Actitud de un ministro de Francia ante la campaña submarina — La situación en España — Conferencia del rey Alfonso con el general Weyler — Medidas de los navieros del Mediterráneo — Ofensiva italiana en Ceman — Evacuación de Vippaco por los civiles.

NUEVA YORK, febrero 2 — El ministro de la guerra de Francia, se negó, en la cámara de diputados, a hacer declaraciones sobre la campaña de los submarinos.

MADRID, febrero 2 — El conde de Romanones celebró una conferencia con los representantes en España de Inglaterra y Estados Unidos. El mismo informó a la cámara de la nota alemana, pidiendo sea apoyada en bien del país.

MADRID, febrero 2 — El rey Alfonso conferenció reservadamente con el general Weyler, quién aconsejó al monarca la adopción de medidas enérgicas, pues una situación gravísima se refleja en toda la península.

MADRID, febrero 2 — Los navieros del Mediterráneo sustituyeron la navegación a las naciones en guerra por la de Norte y Sud América.

—La carestía de carbón aumenta, habiendo paralizado su funcionamiento algunas fábricas.

ROMA, febrero 2 — Los italianos extienden sus líneas de combate en Castagnavizza.

En Ceman iniciaron la ofensiva.

—Los austriacos han ordenado a los civiles de Vippaco evacuar la plaza.

En Lainkry los alemanes fracasan — Combates en varios frentes — Bombardeo alemán de Dunkerque—Fracasos aliados en Armentieres y Arras —Exitos teutones — Revés de los ingleses.

PARIS, febrero 2. — Dice un parte oficial:

"Fracasaron los alemanes en Lainkry.

"Se combate en Louemont, el Mosa y Mezeral.

"Un avión alemán bombardeó Dunkerque".

AMSTERDAM, febrero 2. — Dicen de Berlín que los alemanes rechazaron al enemigo durante sus reconocimientos en Armentieres y Arras.

Se combate en Auere con éxito para los teutones.

Estos efectuaron una incursión en Miraumont, también con éxito.

—Los alemanes desalojaron a los ingleses del camino a Fuindescout, tomándoles prisioneros y armas.

AMSTERDAM, febrero 2. — Un comunicado alemán publicado hoy, dice así:

"Derribamos seis aeroplanos al sur de Lipica Dolno, región en la cual, en un encuentro, tomamos prisioneros y armas.

"Nuestros aviadores arrojaron bombas sobre Calais, Boulogne, Epées, Albert, Dombasles y sudeste de Nancy.

"Los franceses bombardearon Bapaume y Saint Quintin".

Capital Federal

Exoneración de un empleado — El impuesto a la explotación — Salida de buques prohibida — La compra del "Mohino Fluminense".

BUENOS AIRES, febrero 2. — Púsose a la firma del presidente de la república el decreto que exonera al periodista I. O., que días pasados tuvo un incidente con el ingeniero O.

El periodista citado ocupa el cargo de inspector fiscal.

—La comisión de hacienda despachó favorablemente el proyecto estableciendo un impuesto progresivo a la exportación, que deberá aplicarse a aquellas mercaderías que hayan adquirido mayor valor a causa de la guerra, tomándose como base los precios de los últimos cinco años.

—Las autoridades del vecino puerto de Montevideo, a consecuencia del gran temporal reinante, prohibieron la salida de vapores mientras no haya amainado.

—En la sesión del congreso, los diputados, después de un largo debate, rechazan el proyecto de compra del vapor "Mohino Fluminense".

Dicho proyecto de compra no tuvo más que un voto a su favor.

Pago de haberes — Decreto de indultos — Importante robo en una joyería — Fondos a los aliados — Regreso del doctor Gómez — El comité nacional del radicalismo — Denuncia de los demócratas — La jubilación de los ferroviarios.

BUENOS AIRES, febrero 2. — Hoy se pagó a los empleados de la administración nacional.

—El presidente de la república firmó hoy el decreto de indultos.

—Esta madrugada unos ladrones valiéndose de unas ganzúas, penetraron en la joyería de José Zimmelman, robando alhajas por valor de 190.000 pesos y 20.050 pesos más en efectivo. La policía de investigaciones se ha puesto en movimiento, a los efectos de capturar a los ladrones.

—La Cruz Roja belga giró hoy diez mil francos a los países aliados.

—Se anuncia que el domingo estará en ésta el ministro del interior, doctor Gómez.

—El comité nacional del radicalismo ha fijado el día 4 de marzo próximo para la reorganización general de los comités en todas las provincias.

—En el ministerio del interior se han recibido nuevas denuncias de los demócratas de Córdoba contra los radicales oficialistas.

Los diarios reclaman del gobierno la reglamentación de la ley de jubilaciones de los ferroviarios.

Los ministerios — La guerra de los submarinos — La defraudación en la cámara de diputados — Nombramiento.

BUENOS AIRES, febrero 2 — El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, atenderá desde hoy la cartera de relaciones exteriores.

—En acuerdo de ministros se han estudiado los informes del ministro Naón sobre la guerra de los submarinos alemanes.

—El sumario iniciado a raíz de la defraudación de 37.000 pesos en la secretaría de la cámara de diputados, pasó a dictamen de la contaduría nacional.

—Por decreto del ministro de la guerra fué designado vocal del consejo mixto de guerra el coronel Moscarda.

El decreto de incompatibilidad — Los radicales de San Juan — Viajero — Aceptación de renuncia — Monseñor Espinosa — Los diputados — La nota alemana — Temporal — Huelga — Pago de sueldos — Otras noticias.

BUENOS AIRES, febrero 2. — La contaduría ha pedido al ministerio de hacienda aclaraciones sobre dos capítulos del decreto de incompatibilidades.

—Los radicales de San Juan piden al gobierno de la nación la intervención a la provincia, fundando la petición en el asunto de la emisión de letras.

—El administrador de la aduana de Rosario partió para dicha ciudad.

—Firmóse el decreto aceptando la renuncia al doctor Becú.

—Los diputados iniciaron el debate por la compra del vapor "Moinho Fluminense".

—El doctor Naón comunica al presidente de la república que Estados Unidos contestará esta noche la nota alemana.

—En Río de Janeiro reina un fuerte temporal, que ha ocasionado muchos perjuicios en la ciudad.

—Los obreros municipales anuncian que abandonarán el trabajo si el intendente municipal no accede la solicitud por ellos presentada.

—El gobierno en estos días ordenará el pago de los sueldos al magisterio de La Rioja.

—Continúa la mejoría iniciada hace días en el estado de salud del arzobispo monseñor Espinosa.

—Comunican de Mendoza que a peregrinación de universitarios y colegiales, a pesar de la lluvia, partió ayer la peregrinación que se dirigieron a la cuesta de Chacabuco por el paso de Uspallata, en rememoración del paso de los Andes.

Dicen que reina un intenso frío y llueve hace ya dos días, pero a pesar de eso los peregrinos marchan con entusiasmo.

SOCIALES

Demostración

Lucidos contornos revistió la demostración que se le ofreció al subgerente de la casa "Paulista", señor José Amor, anteanoche en su mismo local, con motivo de ausentarse a la Capital Federal, congregándose un crecido número de amigos, y haciéndose gala de buen humor, bebiéndose una copa de champaña.

El obsequiado agradeció en breves palabras, esta simpática demostración.

Entre los asistentes a esta reunión, notamos a los señores gerente del café "La Cosechera", Pedro Maestri; gerente del café "Paulista", E. Vittone; Eugenio Testi, Nicolás De Feo, Leandro Aletti, Norberto Aguirre, Emilio Noce, Abraham Soifen, José Grioni, Nicolás Marcotrigiani y José y Francisco Rechia y otros.

En la iglesia de San Juan Bautista

La fiesta religiosa que mañana tendrá lugar en la iglesia de la parroquia de San Juan Bautista, con motivo de la inauguración y bendición de las obras terminadas en el templo, ha de motivar al mismo tiempo una interesante nota social, pues son numerosas las familias que se proponen concurrir a presenciar las diversas ceremonias que dimos a conocer en nuestra última edición.

La labor espiritual desarrollada por el cura rector de la parroquia presbítero señor Miguel Marchio Vergara, ha dado sus resultados óptimos, en el sentido de contar actualmente el referido sacerdote, con muchísimas simpatías en su feligresía.

Ello asegura también con anterioridad éxito especial a las fiestas que nos ocupan.

He aquí la nómina de los padrinos de la capilla: Gobernador de la provincia don Rodolfo B. Lehmann y su esposa doña Corina Leiva Livi, intendente municipal señor Angel E. Argenti y su esposa doña Angeles Vegnillas, jefe de policía, señor José María Aragón y su esposa doña Matilde Aguirre, diputado nacional señor Ricardo Aldao y su esposa Isaura Echagüe, señor Marcial Candioti y la señora doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, doctor José María Passeggi y su esposa doña Dolores Cullen, señor Edmundo Candioti y señorita Gerarda Candioti y la señora doña Mercedes Cullen de Aldao.

Eva

La sociedad orquestal, esta noche realizará su beneficio en el cine Santa Fe, con la hermosa opereta cuyo nombre sirvé de título a estas líneas.

La partitura será dirigida por el señor Bosisio y veinte socios de la mencionada institución tienen a su cargo la ejecución musical de "Eva".

La velada artística de referencia, ha de dar margen a una lucida nota social, pues son numerosas las familias que concurrirán al local del Santa Fe.

Ecos de unas fiestas

La comisión de fiestas, que durante los meses de diciembre y enero pasados se realizaron en el local de la feria rural, a beneficio de la sociedad Unione e Benevolenza, Cruz Roja y hospital Italiano y Cruz Roja francesa, últimamente llevó a cabo una reunión para verificar los balances correspondientes.

Después de un cambio de ideas al respecto, la aludida comisión aprobó el balance presentado por tesorería, del producto líquido de las fiestas efectuadas a total beneficio de la Unione e Benevolenza, el cual asciende a $ 6.805.25 m/n.

Aprobó también el balance relativo al beneficio de la Cruz Roja y hospital Italiano, el que arroja un saldo líquido de $ m/n. 643.90, de los cuales se deducen 100 pesos para la Cruz Roja francesa.

Antes de clausurar la reunión, los miembros de la comisión que preside el señor Valentín Parodi, resolvieron agradecer por nota, la gentil cooperación que han recibido de varias casas del comercio local, como así también de las damas, señoritas y caballeros que generosamente se prestaron para secundarlos en todo sentido, ayudándoles con sus servicios personales.

Próxima boda

A principios del mes de marzo venidero, en la Capital Federal se efectuará el enlace de la señorita Berta Soslausky con el señor Jacobo Tisemberg.

En oportunidad de lo anteriormente consignado, la familia de la novia, en breve se ausentará a Buenos Aires.

De Rosario

En el salón de actos públicos del colegio San Francisco Solano, del barrio Echesortu, se llevará a cabo el 11 del corriente una interesante fiesta teatral, a beneficio de la escuela y taller gratuitos que funcionan anexos al referido establecimiento.

—El próximo domingo se ofrecerá al señor Bartolomé Merra la demostración organizada por el centro Ex alumnos de don Bosco y el Círculo de Obreros.

—En memoria de la señorita María Teresa Ochoa, cuyo fallecimiento produjo intenso pesar, se oficiará una misa en la capilla de los padres salesianos, hoy a las 9 de la mañana.

—De Buenos Aires, y de paso para Entre Ríos, el doctor Faustino M. Pyrera.

Próxima boda

En la sala del teatro Municipal se realizará en breve una velada a beneficio del comité «Pour nos soldats».

Actualmente, la comisión encargada de organizar el festival, trabaja en tal sentido con muy buenos resultados.

Enfermos

Se restablece la señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata.

—Mejorada la señora Mercedes Cibal de Morales Bustamante.

—Mejorada la señora Vicenta S. de Diez Rodríguez.

Sufragios

Hoy, a las 8 a. m., en la iglesia Catedral, se oficiarán misas de réquiem, en memoria de la señorita Lola Pirazzo.

Exodo veraniego

A la metrópoli por una temporada, la señorita Irene B. Segarra y sus señoritas hermanas.

—De Córdoba, el señor Julio Navarro y su esposa doña Amelia Carranza.

Enlace Palmier-Angeloni

Informaciones últimamente recibidas desde Luciano Leiva, nos hacen saber que el día 10 del mes en curso, serán consagrados en San Justo, los esponsales de la señorita Margarita Palmier con el señor Constante Angeloni.

Con tal motivo, los futuros esposos han sido muy felicitados por sus relaciones.

La retreta de anoche

Un bonito programa musical hizo oír anoche en la plaza San Martín la banda de policía, bajo la dirección del maestro señor Federico Spreáfico.

La retreta de los viernes se vió muy concurrida y la reunión que nos ocupa alcanzó todas las proporciones de una alegre manifestación elegante.

Viajeros

De San José del Rincón, el señor José J. Amavet.

—De Córdoba, el señor Juan M. Danuzzo.

—De Santo Tomé, el joven Gregorio Iturraspe.

—Del mismo punto, el señor H. C. Rubio.

—De Rosario, el señor Ernesto A. Benegas.

—De Buenos Aires, el señor Francisco M. Furió.

—De Reconquista, el señor N. Frey.

—Del mismo punto, el señor Celestino Contepomi.

—De Buenos Aires, el señor Camilo F. Román.

—De Rosario, el señor Alejandro Foggi.

—Del mismo punto, el señor Arturo Prato.

—De Coronda, el señor Pedro Giménez.

—De Rosario el señor Natalio Araiz.

—Para Resistencia, el señor Carlos Brunetti y señora.

—A Mariano Saavedra, el señor Juan B. Fernández.

—Para la vecina capital, el señor Félix Cattaneo.

—A Rosario, el señor Eduardo E. Mazzanttini.

—Al mismo punto, el señor José Villamil.

—Para la vecina capital, el señor M. C. Hows.

—Para Córdoba, el señor Raúl Cisneros.

—A Buenos Aires, el señor Carlos Pastorello.

—Para Vera, el señor Juan Grosso.

—A Rincón, el señor Clodomiro Santa Cruz.

—Al mismo punto, el doctor Alfredo Acosta.

—De Vera, el señor Eduardo Villafañe.

—Para Rosario, el doctor Gerardo Constanti.

—Al mismo punto, el doctor Héctor S. López.

—A Buenos Aires, el ingeniero Lajarza Cabral.

—A Rafaela, el señor Emilio Ladreyt.

A Rosario, el señor Juan Mazza.

CINES

Cine París

En esta acreditada casa se anuncia para la función cinematográfica de esta noche la exhibición de la notable cinta "Los hijos del capitán Grant", creación de la obra de Julio Verne, la cual consta de 14 grandes partes.

Esta película se exhibe por vez primera en Santa Fe, lo que prueba que su estreno en los teatros de Europa y Buenos Aires, es reciente, ella nos lleva a tiempos históricos, hecho que es la mejor recomendación para dicha cinta.

Su exhibición esta noche atraerá numerosa concurrencia.

Cine Polo Norte

En este acreditado cine se anuncia para hoy el siguiente programa:

"La ceguera del amor", drama en 20 partes; "El amor no repara en límites", drama en 12 partes; "Demasiado tarde", drama en 5 partes.

Ofertas de terreno para colonizar

En la dirección de estadística y trabajo se ha recibido del colonizador del norte, señor José Pietranera, una comunicación en la que ofrece en arrendamiento tres mil hectáreas de campo. A los colonos de los departamentos del sud les serán ofrecidas dichas tierras para que, si están de acuerdo con las condiciones de los contratos, las acepten.

He aquí la comunicación:

Reconquista, febrero 1.o de 1917.— Señor director general de estadística. Santa Fe.

Muy señor mío: Con conocimiento de que afluyen a esa oficina solicitudes de colonos en busca de datos de los puntos en que podrán encontrar terrenos para cultivo, me permito dirigirme por la presente a usted, comunicándole que en este establecimiento dispongo de tres mil hectáreas de campo, que he dispuesto arrendar para colonización al 22 o/o de la cosecha.

Informes. — La ubicación del campo de referencia dista quince kilómetros de Reconquista al sud, quince del puerto Reconquista y veinte de la estación Berna, habiendo el desvío número 393 en el centro del campo, con depósitos propios para almacenar los cereales de los colonos del campo, punto en que se efectúa la entrega a los cerealistas, instalaciones que reportan muchas ventajas a los agricultores.

Facilidades. — El establecimiento provee de las maderas para las construcciones de poblaciones, corrales y potreros a sus arrendatarios gratuitamente, como lo mismo lecheras para la explotación de la leche, para sostén de sus familias. También se les da la tierra arada y rastreada a vapor, al treinta y cinco por ciento de la cosecha, no teniendo el agricultor otra atención que depositar la semilla.

Creyendo que los datos que me permito expresar en la presente puedan ser de utilidad para esa oficina, y al mismo tiempo contribuir en parte a aliviar la situación angustiosa de muchos agricultores en los momentos actuales.

Saluda a usted muy atentamente.— Por José Pietranera, H. del Mármol.

ACTUALIDAD ENTRERRIANA

La institución policial — Por qué las policías de la provincia no llenan cumplidamente su misión.

III

El tema no es de aquellos que pueden tratarse sintéticamente en un artículo de diario. Da margen, por su importancia y hechos que lo traen a estas columnas, a que se le considere extensa y detenidamente, analizando los factores que contribuyen a mantener la institución policial en un plano poco envidiable ante el concepto público. Ello no obstante, y para estar con el conocido adagio, de que un botón basta para muestra, presentaré no uno, sino varios de los innumerables que él ofrece. Pero antes, justo es exceptuar de estos comentarios las moscas blancas de esta institución, jefes de Paraná, Gualeguay, Nogoyá, La Paz, Feliciano y Concordia.

Veamos por qué las policías de la provincia no llenan cumplidamente su misión, no responden a los nobilísimos fines que están llamadas a desempeñar.

El poder ejecutivo de Entre Ríos se halla hoy encarnado en una sola persona: el titular de la cartera de gobierno, doctor Sagarna. Es así como su voluntad impera en todos los órdenes de la vida gubernativa, quedando el gobernador como simple figura decorativa.

El doctor Sagarna, que mañosamente, aunque sin tino, prepara para sí la gobernación futura, hace los nombramientos policiales (y todos los demás) de entre la corte de serviles y adulones que a diario van a hacerle profesión de fe, sin tener en cuenta su capacidad y antecedentes, y sí tan sólo su habilidad en las genuflexiones, que tanto le encariñan. Y si hay algún empleado que manifieste en alguna forma su integridad de carácter, su altivez y su dignidad, en seguida se le pone de patitas en la calle, porque esas prendas personales, que tanto se valoran en los gobiernos honestos, nada valen en los de camarilla.

Pruébalo la separación obligada de los jefes de policía Pujato, Espangenberg y Peitevin, cuya brillante actuación honraba al gobierno y al partido radical. Lo prueban igualmente, los nombramientos de jefes de policía de Paraná, Victoria y Diamante, de los secretarios de los mismos departamentos, a excepción del doctor Churruarín, y de La Paz y Feliciano, así como de los comisarios de María Grande 2.a (éste es un turco que tenía casa de juego en Paraná, en la pasada administración), de Durazno, (no sabe firmar), de Clara (Santa Cruz, que tuvo tanta ingerencia en el asesinato del carrero Gaillard), de Lúcas González (se entretenía por las noches en "pescar" botellas de bebidas desde las ventanas de los almacenes), y así, toda una pléyade de ilustres campeones del analfabetismo y del alcohol. Y, en fin, pruébalo también la vida desordenada de cierto jefe de policía y su secretario, ganador este último, en uno de los tantos garitos que funcionan libremente, de unos tres mil pesos, que por muchos días anduvieron en danza, debido a la forma poco caballeresca en que tal ganancia se hizo.

Comisarios hay que se lo pasan en eterno estado de ebriedad, otros que consienten el funcionamiento de casas de juego (de las que el doctor Sagarna tiene conocimiento), o que hacen figurar agentes que no tienen, y son, en su inmensa mayoría, ineptos hasta el extremo de no saber instruir un sumario y ni siquiera practicar en forma la más sencilla diligencia policial.

Con tales funcionarios ya se concibe la forma y modo de conducirse de nuestras policías, la deficiencia en sus servicios y la ineficacia de su acción. Pero, el ministro de gobierno se halla empeñado en dar ubicación a los que mejor respondan a sus planes políticos del futuro, de modo que, aún cuando el pueblo sufra las consecuencias de las malas policías, resulta imperioso el mantenerlas. Y se buscan los postulantes entre los adversarios del radicalismo, ya que se sabe de antemano que en las filas de este partido no se encontrarán lacayos de librea ni instrumentos de ningún ministro.

Es así, en esta forma y con tales hombres, como el juego ha echado profundas raíces, como el cuatrerismo ha recrudecido y como las policías han caído en el mayor desprestigio, siendo ésta también una de las causas porque conspicuos radicales se han distanciado del gobierno.—Justo.

Paraná, febrero 1.o de 1917.

Ecos de nuestro aniversario

Seguimos publicando las demostraciones de afecto recibidas de nuestros colegas en ocasión de nuestro aniversario.

SANTA FE — Ha cumplido seis años de vida este diario, que aparece en la capital de la provincia. Gracias a su prédica serena y a su abundante información, SANTA FE se ha impuesto en el concepto público. Su difusión es considerable, en particular en los departamentos del norte.

Al entrar el prestigioso colega en su séptimo año de vida, formulamos votos por su prosperidad y por su progreso.

("La Capital", de Rosario).

SANTA Fe — Ha entrado en su 7.o año de vida nuestro estimado colega SANTA FE, que ve la luz pública en la ciudad capital de la provincia.

Desde su aparición en la arena de la lucha, el diario SANTA FE ha mantenido enhiesta su bandera desplegada, combatiendo con tesón y energía en defensa de los intereses generales del país y especialmente de los de esta provincia.

De cómo ha sabido interpretar las aspiraciones del pueblo y abogar por sus intereses, habla elocuentemente el grado de prosperidad en que lo encuentra su séptimo año de existencia y la difusión que ha alcanzado en toda la provincia.

Al retribuir el saludo que dirige a la prensa, auguramos al colega mayor prosperidad y larga vida.

("La República", Rosario)

"SANTA FE" — Cúmplese hoy el séptimo aniversario de la fundación de nuestro distinguido colega el "Santa Fe", de la vecina orilla.

Con una actuación que importa una noble misión, ha sabido granjearse las simpatías del público.

Reciba el "Santa Fe" nuestras sinceras felicitaciones.

"El Diario". — Paraná.

NOTAS DE LA GUERRA

El submarino francés "Gugnot" sumergido — Aprisionado en una red —Minutos de mortal angustia —Un himno al mar.

Durante el bloqueo de Cattaro, el submarino francés "Gugnot" consiguió penetrar varias veces hasta Castelnovo. La historia de una de esas inmersiones audaces ha sido reconstituida mediante documentos auténticos (libro de a bordo y notas personales), por uno de los oficiales de la tripulación.

He aquí un espeluznante relato que el gran diario "Figaro" publica en extenso y del cual damos a nuestros lectores un análisis y algunas citaciones:

Una mañana de noviembre... El tiempo claro... El mar poco agitado... El "Gugnot" navegaba sumergido. El comandante ve por el periscopio la alta barrera de las montañas de Cattaro. Distingue los abruptos declives de un color blanquecino y las albas manchas de las aldeas, aún somnolientas en la mañana clara.

En el puesto de mando, el silencio es profundo. Hombres y oficiales, los ojos fijos sobre los manómetros, los compases, los mapas, los giróscopos, los periscopios, no piensan sino en sus respectivas tareas.

El calor es intenso. Sólo se oye el monótono rumor de los dínamos, el rechinar de las barras, y después, el rumor familiar y reconfortante del agua a lo largo del casco...

De pronto, el comandante se estremece. A la derecha, detrás de una punta de tierra, perfílase una silueta indecisa.

Es un acorazado anclado. Delante de él un remolcador. A la izquierda, un torpedero. Tres chimeneas, dos torres. Es el "Rodolfo", una de las más grandes unidades de la marina de guerra austríaca. En fin, el enemigo frente a frente escondido en su madriguera. El "Gugnot" camina hacia él; entretanto se acerca, la tripulación prepara en los tubos sus torpedos. He aquí la nota del oficial.

8.43. Una mirada de periscopio para asegurar la marcha. Derecha avante! Lustizza, derrumbamiento de rocas de color rojizo, donde el mar se estrella débilmente; a la izquierda el navío cambia súbitamente de rumbo y viene a 90 grados sobre babor. ¿Por qué? Es singular que la silueta del acorazado "Rodolfo" parezca moverse ahora.

La bahía ya no tiene su aspecto tan confiado, tan pacífico. Allá, al lado de Castelnovo, una sirena gime, largamente, varias veces.

8.49. Estamos demasiado cerca de tierra. Inmersión nueve metros. Vamos rumbo hacia el "Rodolfo". Atención para el torpedo. De pronto una gran sacudida. Dos lámparas se apagan. Después ruidos precipitados en el casco, como los de una cuerda que vibrase. El comandante ordena que se aumente la velocidad. Las máquinas dan 300 amperios, después 600, después 800. Todo es inútil. El submarino ya no se mueve. No se nota sobre su fondo el correr fresco del agua, pero, en cambio, cada vez se hunde más.

Subir a nueve metros, ordena el comandante.

La profundidad crece. Subir a nueve metros, inútil. Diríase que una mano enorme lo hunde lenta, pero irresistiblemente. Un ruido sordo a estribor. Inmersión, dieciséis metros.

El calor aumenta, los dínamos trabajan cada vez más ardientemente. Los hombres escuchan atentos. Nada. Gotas de agua atraviesan ahora la estopa y caen precipitadamente. Sólo se oye el eterno rumor de los dínamos, tan monótono que parece ser el propio silencio.

He aquí un nuevo y singular ruido. Zumbido de las hélices muy rápido que crece, se aproxima y pasa, apartándose por dos veces en dos segundos. Son dos torpedos austríacos que rozaron el "Gugnot" como un soplo de muerte. Velocidad, mil amperios. El submarino trepida y vibran todos sus miembros. Es preciso que esa red que pone en movimiento baterías de torpedos y señales de aviso ceda, porque si no... Una violenta sacudida. Los hombres de la barra titubean y vense forzados a sujetarse a los volantes. Muchos choques breves y violentos, como de alambres cortados que viniesen a golpear el casco. Es el ruido desesperado de los dínamos que parece de pronto apaciguarse y confundirse en otro rumor fresco y libertador, el del correr del agua a lo largo de la carena.

Bajo la red destrozada, el submarino ha formado su paso y continuado su camino. ¿Está salvado? Aún no. Los torpederos austríacos le persiguen. Ahora es una carrera loca. El "Gougnot" no puede hacer salir su periscopio para abandonar la bahía y va a tientas, ciego, en la obscuridad.

Es una formidable pesadilla. Unos cuantos hombres encerrados en una prisión, al brillo ficticio de unas lámparas eléctricas, en el fondo de esas tinieblas frías, y alrededor las profundidades muertas que se animan con una vida insólita, voces ciegas, informes, que murmuran no se sabe qué...

Y de pronto, a los confines de todas esas orejas extendidas para escuchar, llega el sonido tan conocido, el sonido de poco antes. El zumbido de las hélices de un torpedero en camino.

Pero esta vez existe un yo no sé qué de inexorable en este ruido, como el sonido sibilante cada vez más grave de un obús que viniese derecho hacia nosotros, y siéntese que los dos móviles perdidos en el espacio se van a encontrar.

Por eso aumenta y aumenta aún, y parece llegar al paroxismo imposible de atrapasar, y comienza a crecer aún más.

El comandante del "Gugnot" cruza los brazos. Espera, y los hombres miran a su comandante.

Pero he aquí el ruido que se aleja. La muerte pasa sin herirnos. Por esta vez aún el "Gugnot" está salvado. A toda velocidad se aleja. Navega inmerso, por espacio de algún tiempo, después sube a la superficie. Y ahora escuchad este himno a la luz y a la vida.

A penas se empezó a levantar los "panneaux" un soplo de viento agudo acogía las orejas y los cabellos. El aire comprimido del submarino atraviesa la abertura. Airéase el navío. Todos los ventiladores son abiertos. Siéntese un olor amargo y salvaje de las montañas, de hojas muertas, de florestas autónomas.

Los hombres suben al puente. El aire es fresco y agradable, y el viento de noreste que fustiga el mar color de zafiro lánzales gotas de agua al rostro.

Cosas de la administración de tranvías

LOS MOTORMANS

Los motormans de los tranvías eléctricos constituyen el tema obligado de ciertas conversaciones.

Estos "idóneos" han adquirido popularidad a base de críticas y reprobaciones públicas.

Y no es para menos. Sucede que, constantemente, las personas que viajan en los tranvías eléctricos, en par-

ticular las señoras y señoritas, se ven en peligro al subir o descender del coche, debido a los arranques intempestivos o a las paradas violentas que caracterizan las maniobras de los motormans.

De ahí que a menudo los viajeros se encuentren en peligro de ser despedidos por el eléctrico. El peligro resulta tanto más serio, si se trata de señoras.

Pero digamos sin reservas que el personal a cuyo cargo se encuentra el manejo de los motores de los tranvías es, con raras excepciones, probablemente, inepto, debido a lo cual incurre en las irregularidades apuntadas.

El hecho se explica. La empresa, a fin de hacer economías, ha contratado motormans de discutible capacidad. Más aún: cuenta con un personal volante que emplea en diversos servicios, hasta para oficiar de idóneos, con lo cual fácil es de suponer que la técnica no sale muy bien parada y el público es el que paga los platos rotos.

El hecho de que en varias ocasiones haya habido que lamentar desgracias personales, se debe a que esos "motormans", incapaces o ineptos, al parar suelten el freno en seguida, y claro, tan pronto como establecen el circuito en el motor, el coche, a la fuerza, tiene que ponerse rápidamente en movimiento, con velocidad peligrosa.

De ahí brazos y piernas rotos.

El día menos pensado, en una de esas violentas arrancadas, será destrozado algún vehículo que confiadamente cruce o alguna señora, caballero o niño.

Del hecho no haremos responsable al "motorman", que delinquirá por ignorancia, ni a la empresa que por sordidez y avaricia confía a tales empleados la vida de los pasajeros y transeuntes, sino a las autoridades que con su silencio e inacción lo consienten.

Léase lo que en "Voces del pueblo" por carta se nos dice respecto a esta empresa.

VOCES DEL PUEBLO

Santa Fe, febrero 1.o de 1917. —Señor director de "Santa Fe".

Me permito felicitarle cordialmente hoy, por dos hechos memorables:

1.o Por haber entrado el diario que usted dirige con tanto patriotismo en el séptimo año de vida, deseándole pueda conmemorar por muchos años dicha fecha, para el bien de sus numerosos lectores.

2.o Y por la campaña desinteresada emprendida en las columnas del simpático "Santa Fe" para la construcción de las anheladas veredas y de la necesidad de las visitas domiciliarias por la inspección municipal.

Parece que el asunto veredas se ha despertado, habiendo visto hoy trabajos realizados en distintos puntos de la ciudad, principalmente en calle Salta, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo, menos en los frentes de las propiedades de Crespo 170 y 9 de Julio 273, que parecen inmobles o privilegiados.

Sobre las visitas domiciliarias, se podrían escribir páginas enteras, por existir patios parecidos a las calles de Constantinopla, llenos de basuras, donde se crían gallinas, patos, perros, ovejas, conejos y hasta chanchos.

Verdaderamente, hemos tenido suerte de no haber tenido epidemia durante los últimos calores; si no, muchas personas hubieran sufrido las consecuencias de la falta de higiene domiciliaria; conviene multar, sin contemplación alguna, a los infractores de la ordenanza respectiva, porque la salud pública es ante todo.

Continúe, señor director, su campaña desinteresada sobre la higiene y la construcción de veredas y el vecindario de esta ciudad le quedará eternamente agradecido.

Sin otro motivo, lo saludo con toda consideración.—Un contribuyente.

Los tranvías

Señor director de SANTA FE — En su popular diario he visto en el número de hoy, un artículo comentando la farsa de reducción de tarifas que la empresa de tranvías eléctricos ha puesto en vigencia desde el primero de este mes.

La empresa, señor director, hace en esta ciudad lo que más le agrada, con tal de lucrarse lo más posible, y esto lo hace envalentonada de que las autoridades que tienen sobre ella superintendencia, no se cuidan del beneficio ni la comodidad del público, que verdaderamente no deja de ser lo más máuso posible.

Ya que de tarifas se ha ocupado, voy a permitirme recordarle una denuncia que hice a la intendencia municipal y posteriormente al concejo deliberante, por haberse la primera lavado las manos, diciendo que correspondía a los ediles resolver el punto.

En 23 de Mayo de 1915, me presenté, pues, al concejo deliberante denunciando que el artículo 61 del contrato de concesión de los tranvías eléctricos obligaba a la empresa a emitir boletos gratis de combinación para los pasajeros que necesitasen cambiar de una línea a otra en los coches que circulan dentro de los boulevares.

En 23 de Mayo del año pasado reiteré aquella denuncia, acompañando innumerables pruebas que se me dijo necesitaba para justificar que cada recorrido que figuraba en los horarios era una línea, pues la empresa alega que no es así, pues todas las líneas Nos. 1, 2 y 3 forman una sola.

Posteriormente presenté otras notas pidiendo resolución, pero hasta la fecha nada han resuelto y ¿sabe usted por qué? Porque, de resolver, tienen que obligar a la empresa a dar esas combinaciones gratis y como eso beneficiaría al pueblo y perjudicaría a la empresa, prefieren dejar el asunto dormido.

¡¡¡Para eso son representantes del pueblo!!!

Saludo al señor director muy atte. S. S. — S. Monella.

Santa Fe, Febrero 2 de 1917.

A un curioso lector

Al amigo nuestro que con el seudónimo que nos sirve de título, nos escribe formulando la pregunta de por qué este año no hemos hecho lo que en otros, dando al diario mayores proporciones, contestamos:

Que como se trata de una pregunta que afecta a un orden especial de circunstancias, nos parece algo así como una... no sabemos como decirlo. Bueno. Dejemos estar lo que nos parece.

El número de nuestra efeméride ha sufrido las consecuencias de la guerra, que nos impiden dar a la máquina bovina de papel completa, porque no se produce. Si no hubiera mediado esa circunstancia, habría sido otra cosa, pues nuestros colaboradores nunca nos dejan mal y nuestra voluntad casera es muy grande.

Queda, pues, explicado por este año lo ocurrido, bien entendido que el que viene ocurrirá lo mismo, si la paz no se celebra.

Avisos de lluvia

La Ramada 18, Caleta 3, Córdoba 3, Río 2o. 1, Oncativo 2, Oliva 2, James Craik 2, Las Junturas 1, Morrison 3, Bell Ville 1, General Roca 7, Amstrong 2, Cañada de Gómez 22, Iturraspe 1, María Susana 2, Noetinger 3, El Trébol 1, Sastre 5, Carcarañá 26, Roldán 4, Santa Fe 5, Matilde 4, Gálvez 7, Irigoyen 13, Serodino 29, Rosario 61, Arroyo Seco 77, Villa Constitución 115, Godoy 68, San Nicolás 80, Conesa 64, Ramallo 55, Baradero 45, Campana 37, Tigre 36, Buenos Aires 31, San Martín 23, Velez 11, Las Palmeras 18, Cabrera 7, Chucul 2, Lagunillas 4, Bengolea 7, C. Bustos 2, Berabevú 2, Gurtineger 2, Venado Tuerto 1, Alejandra 13, Monte Buey 4, J. Posse 3, Los Surgentes 4, Cruz 2, San José de la Esquina 1, Arequito 8, Casilda 28, Zavalla 10, Fuentes 30, Peyrano 30, El Socorro 21, Pergamino 24, Arrecifes 45, Sarmiento 62, San Antonio 17, Capilla 13, Roca 15, Luján 10, Chabás 17, Alcorta 22, Juancal 25, San Urbano 14, Emilia 7, Colón 31, Rojas 13, Junín 0, Alvarez 13, Rafaela 14, Sunchales 9, Arrufó 8, Villa Trinidad 11, San Cristóbal 7, Arauz 8, Soledad 9, Elisa 7, La Pelada 4, Providencia 9, Tostado 8.

SIGUEN VACANTES

Aun están sin llenar los dos cargos de directores del Banco Provincial de esta ciudad. Parece que el gobierno da poca importancia a las luces que pudieran aportar al directorio sus candidatos y deja que las cosas sigan su curso tranquilamente.

En verdad que para ciertos viajes no se necesitan muchas alforjas.

Plazo para pago de las patentes

Ayer fué dirigida por la dirección general de rentas una circular a las receptorías, haciéndoles saber que deben proceder a cobrar por vía de apremio y multa a los que no abonen las patentes antes del 18 del corriente mes.

En la circular se les dan instrucciones rigurosas.

Del agente local de "La Prensa"

Hemos recibido de este señor la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Santa Fe, febrero 2 de 1917. — Señor director del diario SANTA FE — — Presente.

De mi mayor consideración: A propósito de una publicación aparecida hoy en las columnas de ese diario dirijo a usted la presente, a fin de explicarle los hechos ocurridos.

Es bien sabido que, debido a la carestía del papel y otros elementos, la administración de "La Prensa" comunicó a todos sus suscriptores que se veía obligada, por esa causa mayor, a aumentar el precio del diario, desde el 1o. de Enero ppdo., como así también a los revendedores y agentes. El que subscribe pagó el aumento de precio desde esa fecha y recién el 19 del mismo mes aumentó el precio de venta a los pequeños vendedores, en medio centavo. Debiendo ausentarme ese día, por asuntos particulares, dejé ordenado que se procediese en esa forma y el precio fué aceptado. En mi ausencia, fué explotada la buena fe de mi encargado y se impuso al precio de venta un aumento mayor, siendo ésa la causa que originó el conflicto. Habiendo regresado el 31 del mes pasado, inmediatamente ordené que se procediese a efectuar la venta al precio autorizado por la administración de "La Prensa", que a pesar de los gastos que origina el transporte, etc., es el mismo que rige en Buenos Aires.

No ha existido, por lo tanto, un deseo de obtener mayor beneficio explotando a los pequeños vendedores, sino aquella causa de fuerza mayor que menciono al principio de esta carta.

Saluda al señor director, repitiéndose atento y S. S. — A. Ceballos.

Predicción del tiempo

La oficina meteorológica nacional da para el día de hoy estos datos:

«Tiempo bueno y fresco».

SOLICITADA

Se nos pide la publicación de las siguientes notas:

Palacios, enero 15 de 1917. — Al señor presidente de la honorable comisión de fomento, a fin de que se sirva informar respecto a mi actuación en el juicio que por cobro de pesos tramita ante este juzgado de paz contra varios deudores morosos de patente de rodados; a raíz de un suelto aparecido en el diario «La Palabra», de Santa Fe, tengo a bien reiterarles, solicitando lo hagan cuanto antes y en la forma que corresponde.

Nuevamente hoy, y con disgusto, veo otro suelto aparecido en el mismo diario, y en el cual está complicada también esa H. C., pues el referido suelto en uno de sus párrafos dice: «Días pasados, y a raíz de la correspondencia que apareció en el diario «La Palabra», de fecha 30 de diciembre próximo pasado, el juez de Palacios se dirigió por nota a la comisión de fomento de ésta, diciéndole que como él siempre se había portado bien, que la comisión se lo confirmara por nota, a fin de poder desvirtuar los cargos y poder acusar al autor; como la comisión de fomento no le contestó, ayer se apareció aquí en automóvil, llamando al señor presidente a la comisaría de policía, para que por nota le contestara a su pedido; el presidente, viendo que lo que dice «La Palabra» es la pura verdad de los hechos, no puede satisfacerlo en su pedido, etc.»

Y aunque no me es desconocido el autor de esos sueltos aparecidos, no por eso dejo de responsabilizar a esa honorable comisión de fomento de la divulgación de las notas que recibe, a ciertas personas que ni le van ni le vienen de los asuntos de este juzgado, ni de esa comisión de fomento.

Esa comisión, en vez de contestar la nota como es debido y de acuerdo a su criterio, ha publicado eso, a personas ajenas, no cabe duda, porque, ¿cómo es posible que llegue a conocimiento del autor de los sueltos, sin que miembros de esa comisión se lo hayan comunicado?

Otra cosa; yo en mi primera nota no pedía más que esa comisión informara verbalmente lo que había sucedido con mi actuación y no como dice el suelto: «que porque como siempre me había portado bien, pida que esa comisión lo confirmase»; no tengo necesidad de eso porque como tengo la satisfacción de haber cumplido con mi deber, nada temo.

Dice también el suelto que yo hice llamar a la comisaría de policía al señor presidente de la comisión de fomento, para que me contestara por escrito la referida nota; eso es completamente inverosímil, pues, ni he hablado con el señor presidente de la comisión, ni tampoco tuve la idea de exigirle de esa manera su contestación, porque, dado a mi delicadeza personal, no uso de esos medios para hacer valer mis derechos.

En consecuencia, espero la contestación de mis notas inmediatamente, y en la forma que corresponde, porque, de lo contrario, tomaré las medidas que el caso requiere, pues, si bien es cierto que las comisiones de fomento son autónomas, eso no autoriza a sus miembros para manejar a su libre albedrío los destinos de la comuna.

Dios guarde a esa H. C. — Ciriaco M. Larrosa.

Palacios, enero 13 de 1917. — Al señor comisario de policía, don Delfín Fuentes. — Monigotes.

A fin de desvirtuar categóricamente un suelto aparecido en el diario «La Palabra», de Santa Fe, le agradeceré se sirva hacer constar al pie de la presente el motivo de mi estada en esa comisaría, el día sábado 13 del corriente.

Dios guarde a Vd. — Ciriaco M. Larrosa.

Monigotes, enero 19 de 1917. — Señor juez: cumpliendo con lo solicitado por Vd., tengo a bien hacer constar que su estada en esta comisaría, el día que refiere, fué para hacerme entrega de dos citaciones para dos vecinos de esta jurisdicción, P. Heller y Nahum Gorojovsk, a fin de que se las hiciera llegar a su destino.

Como Vd. recordará, permaneció en esta comisaría, más o menos, 10 minutos, y se encontraban presentes los señores Enrique Debesars, Pablo Gorosito, José Pinna y Rosario Moyano. Es todo lo que tengo que manifestar. — D. Fuentes.

Bibliografía

Se ha publicado el tomo 56.o de la "Revista de derecho, historia y letras", de que es fundador y director, el señor E. S. Zeballos, en la Capital Federal, con el siguiente texto:

Henry White, V. de la Plaza, Gastao da Cunha, Larrabure y Unanue, Carlos Sherrill, M. J. Guiraldes. Discursos en el Banquete ofrecido en Buenos Aires por la delegación de los Estados Unidos a sus colegas de la IV conferencia internacional americana el 4 de agosto de 1910.

B. J. Montero. Nuevos principios para la adquisición y la pérdida de la nacionalidad en el derecho francés.

F. Centeno. Un episodio diplomático en el palacio de las Tullerías.

A. Gancedo. Deficiencias de la Constitución argentina.

A. Castro López. Del general Fernández de la Cruz.

A. Durao. Belisario J. Montero. Su obra.

E. Lynch Arribálzaga. Proyecto de ley general de tierras.

Célio Dávila y Manuel Escoto. Parnaso panameño.

E. R. Coni. Actuación en las comisiones municipales, 1880-81 y 1901-1905.

C. Reyes. El nuevo panamericanismo y el congreso científico de Washington.

W. de Galecki. Nuevas riquezas para el país.

E. S. Zeballos. Gobierno radical.

Analecta. F. Centeno. Libros recibidos.

Bibliografía. Dicarea. Cermesoni. Garro. González. Martínez.

POLICIALES

Suceso sangriento en una estancia — Todos los detalles

En General Madariaga de la provincia de Buenos Aires, se produjo anteayer un sangriento suceso, en el que perdieron la vida dos personas, resultando tres heridas de gravedad.

Acerca de la forma en que se ha producido el hecho, aún no se ha puesto en claro. He aquí la información que nos envían nuestros corresponsales:

General Pirán.—A las 4.30 de la tarde, en el campo La Felicidad, del señor Serantes, partido de General Madariaga, a cuatro leguas de este pueblo, se desarrolló un grave hecho contra la familia de don Guillermo Boudevin.

Han sido autores, según los informes que se me suministran, Teodoro Serantes Lezica, Juan Cisneros, Fermín Irastorza y Clemente Groff, y del hecho resultaron muertos don José Entenza, padre político de Boudevin, de 70 años, y Fermín Irastorza, uno de los autores, y herido de gravedad Guillermo Boudevin, de cinco balazos y la cara cubierta de municiones; doña Rosa Michelón de Boudevin, de 76 años, herida de bala en el pecho y una profunda herida de arma blanca en la cabeza.

La esposa de Boudevin resultó herida de arma blanca en el brazo y en la mano derecha y con heridas de munición en la cabeza.

En este pueblo se tuvo aviso del hecho telefónicamente, a las 6 de la tarde, saliendo inmediatamente en automóvil para el lugar del suceso, el oficial inspector José A. Castiñeiras, acompañado del médico de policía, doctor Hansen, para prestar auxilio a las víctimas.

Se sabía que los autores habían huído, refugiándose en la estancia La Felicidad, de donde se negaron a salir, por cuya causa se establecieron consignas, siendo conducidos los heridos, en grave estado, a este pueblo, donde han sido atendidos solícitamente por los doctores Juan M. Beltrami y Julio Hansen.

La policía de General Madariaga fué avisada de lo ocurrido telegráficamente, a las 5 p. m., desde Las Rosas, y a las 6 desde la comisaría de Coronel Vidal.

No obstante eso, a las 12.30 de la noche, hora en que me retiré del lugar del hecho, no había concurrido aún aquella policía, lo que se censura, por tratarse de un hecho de tan graves consecuencias.

Los autores cometieron este hecho en presencia del agente de policía Luis Sequeiro, que los acompañaba. No prestó tampoco ningún auxilio a las víctimas, que, como digo, están en muy grave estado.

Este crimen ha causado impresión en todo el vecindario, donde las víctimas gozan de generales simpatías.

Existe el propósito de dirigirse al juez del crimen, pidiendo que se avoque el conocimiento del sumario.

El agente Sequeira, que pertenece a la comisaría de Madariaga, hace ya tiempo que se encontraba destacado en la estancia del señor Serantes y a la disposición de éste, según se informa.

Agrégase que desde un tiempo a esta parte se venían cometiendo toda clase de atropellos contra los arrendatarios del señor Serantes Lezica, uno de cuyos arrendatarios era el señor Boudevin.

General Madariaga. — Este vecindario se encuentra consternado por el hecho desarrollado ayer en el puesto

Bolsa de Comercio

Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 52 de los estatutos de la asociación, convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día seis de Febrero próximo venidero, a las 3.30 p. m. en la sala de rueda de la Bolsa, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de tres suplentes, por terminación de mandato de dos y renuncia de otro. Santa Fe, 29 enero de 1917. Mateo Chiama, presidente; M. D. Feldmann, secretario.

8004 v 6-2

...Loma de Fil Kins, perteneciente al establecimiento La Felicidad, de la sucesión de don Luis Teodoro Serantes, jurisdicción de este partido.

Resultaron víctimas de ese hecho, el arrendatario Guillermo Bouderín, gravemente herido de cinco balazos, su suegro José Estenza, muerto de un balazo, su suegra Rosa Michelón, gravemente herida de bala y arma blanca y su esposa Josefina Estenza, herida de arma blanca y munición, quedando también, muerto de un balazo, uno de los autores, Fermín Irastorza.

Ha motivado el suceso el hecho de pretender desalojar a Bouderín y a su familia del puesto citado, violentamente y sin mandato judicial.

La policía ha tomado la intervención correspondiente, y este vecindario lamenta este hecho sangriento, llevado a cabo contra una familia entera, bien conceptuada por su laboriosidad y antecedentes sin tacha.

Los criminales

Los autores de los asesinatos de que dan cuenta los despachos que anteceden, aún no han sido capturados. Se presume ya estén fuera de la república.

Un duelo

No se trata de un duelo a muerte, simplemente se trata de un duelo "a puñetazos" efectuado anoche a las nueve y media en la calle Tucumán y Saavedra, entre los ciudadanos José Marezco y Julián Gutiérrez. De resultas del "duelo" éste último salió con muchas caricias, principalmente cerca de un ojo.

La policía no intervino, porque nunca está.

Un choque

Los ciclistas Pedro López y Antonio Fernández, en sus respectivas bicicletas, paseaban anoche por la plaza España; otro ciclista llamado Celestino Biarte, los atropelló. López alegó que lo había hecho a propósito, Biarte se quiso disculpar, pero el otro, fanfarroneando, le aplicó un puñetazo.

Se armó un "batifondo".

La policía no intervino.

NOTICIAS

Despachos detenidos

En la central de correos y telégrafos se encuentran detenidos los siguientes despachos a nombres de:

Cinepa Garcilaso, Horacio Fredriksen, Jesús Alvarez, Benito Rodríguez, capitán lancha "Departamento Garay".

Asistencia pública

Movimiento del día de ayer:

Recetas despachadas, 63; curaciones efectuadas, 25; visitas de urgencia, 5; visitas a domicilio, 5; servicio de partero, 3; servicios de ambulancia, 2; desinfecciones, 4; consultorio odontológico, 2; consultorio lactarium, 18; atendidos en consultorio, 49.

DEMOGRAFIA

Matrimonio — Jacobo Pinery, ruso, con Sofía Kanter, rusa.

Nacimientos — Manuel Jesús, hijo de Melchor H. Montaño y de Delfina González; Lidia Margarita, hija de Domingo Catfaratto, y de María N. Sterli; José Juan, hijo de Andrés Verme, y de María Sanguineti; Dante Raúl, hijo de Salvador Pouzzio, y de María Nardi; Emma Ernestina, hija de Alberto N. Antrone, y de Enriqueta N. Denis; Alberto Fernando Hipólito, hijo de Ricardo Gruells y de Ana Ros; José, hijo de Carlos Longoni, y de Jacinta Cattaneo.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Juzgado en lo civil y comercial, 1a. nominación. — Secretaría Alberto — Guillermo Heiland, mensura; se resolvió la revocatoria solicitada, no haciendo lugar a los recursos interpuestos.

Secretaría Ferreyra — Fidela A. de Scastasini con Salustiano Rosas Lacena, juicio venido en apelación del juzgado de paz de la capital; se hizo lugar al recurso de nulidad interpuesto por el demandado y en consecuencia declaróse nulo todo lo actuado desde fs. 6 en adelante, debiendo remitirse los autos al juzgado que corresponda a fin de que tramite la causa y dicte resolución con arreglo a derecho, con costas. Al doctor Quindon se le regularon setenta pesos.

Juzgado de sentencia, 2a. nominación — Secretaría Román Leiva.—Sandalio Valiente, robo; se le condenó a dos años de penitenciaría.

—José Paró, hurto; se le penó con cinco meses de arresto.

Estado del río

DATOS DE LA SUBPREFECTURA

Santa Fe: altura del río, 2 metros y 52 cms.; creció 2 cms.

Corrientes: creció 1 cm.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: bajó 4 cms.

Itá Ibaté: estacionado.

Ituzaingó: creció 2 cms.

Posadas: creció 10 cms.

MARITIMAS

Entradas

Remolcador nacional "D. Juan", de La Plata, en lastre.

—Remolcador nacional "River King", de Paraná, en lastre.

—Chata nacional "Monona", de Paraná, en lastre.

—Pontón nacional "Villa del Salto", de La Plata, cargado.

—Vapor nacional "Ceres", de Paraná, con pasajeros y carga.

—Lancha nacional "Dep. Garay", de Helvecia, cargada.

—Vapor nacional "Jorge Alberto", de Paraná, con pasajeros y carga.

Salidas

Vapor nacional "Jorge Alberto", a Paraná, con pasajeros y carga.

—Pailebot nacional "Jone", a Buenos Aires, cargado.

—Pailebot nacional "Gob. Lehmann", a Buenos Aires, cargado.

—Remolcador nacional "D. Juan", a Buenos Aires, en lastre.

—Vapor nacional "Aguila", a Buenos Aires, cargado.

—Vapor nacional "Ceres", a Paraná, con pasajeros y carga.

—Remolcador nacional "Ideal", a Puerto Ocampo, en lastre.

—Chata nacional "Asteno 10", a Puerto Ocampo, cargada.

COMERCIALES

Quiebras, convocatorias e inscripciones

Santa Fe, febrero 1.o — Patrocinados por el doctor Horacio Fredrickson, solicitaron convocatoria de acreedores ante el juzgado del doctor Reyes, secretaría Alberto, los comerciantes C. Carabelli y Cía.

—Decretóse la quiebra de Giovannoni y Noguera, establecidos con bar en Rosario, calle Jujuy y La Plata.

Nombróse síndico al señor Higinio M. Barreto. Designóse la audiencia del día 27 del corriente para junta de acreedores.

—Ruiz y Alessandria, ramos generales.

Domicilio: San José de la Esquina, departamento Caseros.

Capital: 100.504 pesos m/n.

Duración: indeterminada.

Socios colectivos: Benigno Ruiz y Vicente Alessandria.

Uso de la firma: ambos socios.

—Scherini Hnos.; ramos: explotación, depósito y compraventa de vinos, grapas y demás artículos similares, por mayor y menor.

Domicilio: Rosario, calle Balcarce 81.

Capital: pesos 148.479,03.

Duración: 5 años, a contar del 20 de enero de 1917.

Socios colectivos: Pablo Scherini, Juan Scherini y Alejandro Scherini.

Uso de la firma: los tres socios.

—Enrique Miller y Cía.; ramo: tejidos, mercería, ropería y similares.

Domicilio: Rosario de Santa Fe.

Capital: pesos 133.733,70.

Duración: 2 años a contar del 1.o de noviembre de 1916.

Socios colectivos: Enrique Miller y Miguel Kohansky.

Uso de la firma: ambos socios.

Santa Fe, febrero 2. — Fué declarada la quiebra de Salomón Levi, comerciante que actúa en esta plaza.

Fué nombrado síndico don Fermín Birri, y se fija la audiencia del 14 de febrero para la verificación de créditos.

—González y Cía. — En la convocatoria promovida por estos comerciantes ha resuelto intervenir la cámara de defensa comercial.

—Menoni Julio, quiebra, Santa Fe. Verificación: el día 9 de febrero.

INSCRIPCIONES

Ramón R. Acosta y Cía. — Clase de sociedad: en comandita.

Socios: Facundo Gaitán y Ramón R. Acosta.

Capital: pesos 10.000.

Aportes: todo por Gaitán.

Duración: un año, a contar desde el 15 de enero de 1917.

Ramo: compraventa de hacienda, frutos etc.

Utilidades y pérdidas: por partes iguales.

Administración y firma: a cargo de Ramón R. Acosta.

Domicilio: Jobson.

Juez doctor Reyes, secretaría Ferreyra.

—Los señores Esteban Estramiana, Jesús Fernández y Esteban Salazar, han solicitado su inscripción en el registro de comercio del contrato social en la forma siguiente:

Razón social: Fernández, Salazar y compañía.

Ramo: almacén y armería.

Domicilio: en esta ciudad.

Duración: 5 años, a contar desde el 1.o de enero de 1917.

Capital: 40.000 pesos.

Aportes: por el socio Estramiana pesos 22.038,72, por Fernández 15.599,80 y por Salazar pesos 1.791,48.

Administración y firma: a cargo de los señores Fernández y Salazar.

Juez doctor Reyes, secretaría Ferreyra.

—S. Feldman y Cía.

Clase de sociedad: colectiva.

Domicilio: en esta ciudad.

Duración: un año, desde el 8 de diciembre de 1916, con opción a un año más.

Capital: 12.000 pesos.

Socios: Simón y Pablo Feldman y León Baruch.

Aportes: pesos 6.000 por el socio Baruch y pesos 3000 por cada uno de los otros dos socios.

Ramos: consignaciones, representaciones, forrajes, cereales, etc.

Utilidades y pérdidas: por partes iguales.

Administración y firma: a cargo de todos los socios.

Juez Dr. Reyes, secretaría Ferreyra.

Mercado de hacienda

Los precios extremos del día, fueron los siguientes:

Bueyes consumo $	110.00	a 140.00
Novillos m. esp. frig.	180.00	„ 192.00
Novillos espec. frig.	—	„ 155.00
Novillos m. g. frig.	135.00	„ 141.00
Novillos consumo	44.00	„ 131.00
Novillitos consumo	38.00	„ 128.00
Vacas consumo	46.00	„ 165.00
Vaquillonas consumo	30.00	„ 120.00
Terneros consumo	10.00	„ 70.00
Capones frigorífico	12.50	„ 14.50
Capones matadero	14.00	„ 17.50
Ovejas matadero	9.00	„ 10.00
Borregos matadero	5.00	„ 7.00
Borregos frigorífico	8.00	„ 10.30
Borregos frigorífico e. l.	10.80	„ 11.00
Capones invernada	7.30	„ 9.00

Mercado de frutos

Lana — 90.000 kilos cruza gruesa a 15, 16, 16.50, 17, 18, 18.50, 19, 19.50, 20, 20.50, 21 y 22 $.

Cruza mediana y gruesa — 12.000 kilos a 15, 16, 16.50, 17, 17.50 y 18.50.

Cruza fina — 17.000 kilos a 16, 16.50, 17 y 18 $.

Fina — 28.000 kilos a 12, 13, 13.50, 14, 15 y 16 $.

Borregas — 22.000 kilos a 10, 11.50, 12, 13, 14, 14.50, 15 y 15.50 $.

Lanares — 9400 kilos lanudo consumo a 1.20, 1.30, 1.35, 1.40, 1.45, 1.48, 1.50, 1.55, 1.60, 1.62, 1.65 y 1.68 $; 10.000 id id mortecino a 1, 1.10, 1.15, 1.20, 1.25, 1.28, 1.30, 1.35, 1.40, 1.42, 1.45 y 1.48; 45.000 id corto y pelado consumo a 0.90, 1, 1.05, 1.10, 1.13, 1.15, 1.18 y 1.20; 4.800 id id mortecino a 0.70, 0.80, 0.85, 0.90, 0.93, 0.95, 0.98 y 1; 2100 id borregos a 0.80, 0.85 y 0.90; 300 docenas corderitos a 1.70, 1.80 y 2 $.

Vacunos — 3550 cueros a 17.80, 18, 19, 19.50, 20, 20.20, 20.50, 20.60, 20.80, 21, 21.20, 21.50, 21.60, 21.80, 22, 22.20, 22.30 y 22.50 $.

Becerros — 600 cueros a 25, 25.50 y 26 $.

Nonatos — 850 cueros a 22, 22.50 y 23 $.

Potros — 2000 cueros a 9, 10, 10.20, 10.30, 10.50, 10.80 y 11 $.

Cerda — 3600 kilos a 10, 10.20, 10.30, 10.50, 10.80, 11, 11.20, 11.50, 11.60 y 12 $; 50 id colas a 23.

Nutria — 1400 kilos a 1.40, 1.50, 1.60, 1.70, 1.80, 1.90 y 2 $.

Mercado de pasto

De Lellis y Fages Hnos: 48 fardos alfalfa de C. Casares 60, 43 id id á 57; D. Bracchi: 54 fardos alfalfa de Lincoln a 55; H. Feldesman: 279 fardos chicos alfalfa de Palacios a 47, 370 id id a 44, 425 id de Ceres a 45; Lepiarsky y Edelman: 280 fardos chicos de Santa Fe 49, 180 id id a 46, 252 id id a 45, 181 id id a 45, 280 id id a 44, 560 id id a 43, 415 id id a 41; Poli y Berguera: 35 fardos alfalfa en Palermo de Goldney a 54, 33 id id 51, 33 id id 50, 38 id id a 48, 32 id id a 43; Burzi, Perazzo y Cía.: 54 fardos alfalfa en Buenos Aires de Vedia a 54, 44 id id a 54, 236 id chicos de Humberto I a 45.50; M. Goldestein: 36 fardos alfalfa de Santa Fe a 45, 280 id id a 44; Lepiarsky y Edelman: 280 fardos chicos alfalfa de Santa Fe a 46, 280 id id a 45, 560 id id a 43, 280 id id a 42, 560 id id a 41, 280 id id a 40, 280 id en Colegiales de Santa Fe a 42, 280 id id a 40.50, 228 id id a 40.50.

Mercado de papas

Precios de venta: patata de Mar del Plata de 1.40 a 1.80 $ los 10 kilos, id de San Juan y Mendoza de 1.20 a 1.60, id de Santa Fe de 1.50 a 2.

Mercado de aves

Gallinas especiales, $	2.70	a 3.00
Id regulares	1.40	" 1.60
Pollos especiales	2.00	" 2.30
Id regulares	1.10	" 1.30
Id chicos	0.70	" 0.90
Pavos cerda	8.50	" 11.00
Pavitas, según clase	2.70	" 4.50
Patos criollos	1.70	" 2.10
Id marruecos	1.30	" 1.60
Gansos	2.40	" 2.60
Pichones de paloma	0.20	" 0.25
Conejos	0.70	" 1.20
Huevos averiados, la doc.	0.20	" 0.30
Id buenos	—	" 0.62

Las harinas

El repunte de trigo operado recientemente en las plazas exportadoras y que repercute desde luego en nuestras colonias productoras del cereal, ha ocasionado el alza de las harinas en esta plaza. He aquí los precios:

Harina superior 000, bolsa de 90 kilos, pesos 19.20 y 19.50; id doble cero, 17.80 y 18; id, otras marcas, pesos 17, 16.00, 15.20 y 14.50.

A pesar de estos precios, hay acopiadores de harina que han adquirido fuertes partidas del artículo en condiciones favorables, que han continuado expendiendo la primera y segunda marca a precios más bajos que los molinos; de modo que las cotizaciones sobre el renglón por el momento, no son uniformes.

La papa

La papa de Mendoza y Santa Fe se cotiza a pesos 1.70, 2.20 y 3.35 la arroba.

Mercado central de productos nacionales

Apertura:

Nueva York. — Trigo: mes de mayo, 163; apertura, 172 1/8.

Chicago.—Trigo: mercado muy flojo; noviembre, 188 3/4; apertura, 181; mayo, 158; apertura, 171 1/4.

Maíz: mes de mayo, 95 3/4; apertura, 99 5/8.

Dulluth — Lino: mes de octubre, 265; apertura, 266 1/4, mayo, 292; apertura, 292 1/4.

Clausura:

Nueva York — Fases del mercado: trigo: firmeza tranquila.

Maíz: simpatía con trigo.

Trigo: mercado; mayo, 162 7/8; clausura, 171 1/4.

Chicago —Trigo: tranquilo; diciembre, 7/6; clausura, 175 3/4.

Maíz: flojo; mes de mayo, 99 5/8.

Dulluth. Lino: mercado flojo; octubre, 261; clausura, 275; mayo, 292 1/4; clausura, 292 1/4.

Pizarra Rosario

Trigo: tipo Rosario, núm. 1, 79 kilos; disponible, 14.16; hoy, 13.95.

Trigo: tipo Rosario, núm. 2, 76 kilos; disponible, 13.45; hoy, 13.35.

Lino: tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños; disp., 23.30; hoy, 23.

Maíz: sano, limpio y seco, de estación; disponible, 9.85; hoy, 9.70.

Pizarra Santa Fe

Trigo: tipo Rosario, núm. 1, 79 kilos; disponible, 13.50; hoy, 13.43.

Trigo: tipo Rosario, núm. 2, 76 kilos; disponible, 13.45; hoy, 13.35.

Lino: tipo Rosario, 4 por ciento cuerpos extraños; disp., 23.30; hoy, 23.90.

Maíz: sano, limpio y seco, de estación; disponible, s/ct.; hoy, 9.85.

Mercado a término de Rosario

Trigo: número 2; disponible, 12.00; mes de agosto, s/ct.; diciembre, s/ct.; octubre, 14.20; febrero, 13.60.

Maíz: disponible, 8.00; agosto, 5.65; septiembre, 10.60; octubre, s/ct.; febrero, 9.70.

Lino: 4 por ciento cuerpos extraños; disponible, febrero, 23.10.

CASA GARIBAY

Precios corrientes. Sujetos a variación

Semilla de alfalfa, pesos 10.20, 11.20 y 11.40 los 10 kilos.

Harina 000, pesos 19.20 y 19.50 los 90 kilos.

Id 00 sup., pesos 18.40 y 18.60 los 90 kilos.

Id. 0 sup. bueno, 18 y 18.30 los 90 kilos.

Id 00 esp., pesos 17.50 y 17.60 los 90 kilos.

Id galleta sup., pesos 16.50 y 16.80 los 90 kilos.

Maíz amarillo, pesos 10.20 los 100 kilos.

Afrecho, pesos 5.20 y 5.50 los 100 kilos.

Afrechillo, pesos 6.20 y 6.40 los 100 kilos.

Alfalfa, pesos 30, 35 y 40 los 1000 kilos.

Harina de maíz, pesos 11.10 la bolsa.

Con la suba del trigo, tendrá que subir el precio de las harinas.

Jabón «Campeón», pesos 9, cajón.

En caja de 120 panes, pesos 9.05.

Alpiste, pesos 15.50 los 100 kilos.

Avena blanca, pesos 11.50 los 100 kilos.

Cebada, pesos 11.80 los 100 kilos.

Nota—Estos precios es entendido, netos, al contado, puesta la mercadería sobre vagón ferrocarril Santa Fe, y pueden variar sin previo aviso.

BANCO POPULAR DE SANTA FE

Cambio del día de hoy

Francia, 100 francos	39.75	
Italia, 100 liras	32.—	
Suiza		46.20
España, 100 pesetas	40.30	
Inglaterra		49 3/4
Estados Unidos		102.—
Rusia		227.—
Holanda		213.—
Portugal		150.—
Escandinavia		143.—
Uruguay		102.—

FOLLETIN 31

ROBERTO HUGO BENSON

El Amo del Mundo

—¿Qué dice el médico, querida mía?

—Que todo ello es efecto de un poco de debilidad. Necesitáis reposo y tranquilidad de espíritu. ¿Queréis que os lea alguna cosa?

—No, hijita; déjame pensar a solas un poco.

La joven salió de la estancia sin el menor remordimiento de haber ocultado a su madre la gravedad de la dolencia, porque tampoco lo consideraba necesario. ¿Para qué? Mábel no creía en el "más allá" del sepulcro; de consiguiente, no había que atormentarse pensando en reparar culpas pasadas, ni en afrontar la sentencia de un juez severo e inapelable. La muerte era un alivio. He aquí un evangelio pacífico que no perturbaba la tranquilidad de los últimos instantes.

Una vez más bajó las escaleras sintiendo en su corazón una angustia que no la dejaba descansar.

¡Qué cosa tan extraña y al mismo tiempo tan bella era la muerte!— se decía a sí misma. ¿Qué venía a ser la vida sino el vibrar de una cuerda del grandioso instrumento de la naturaleza? La animada tensión duraba treinta, cincuenta o sesenta años para resolverse de nuevo en el silencio de lo inconsciente, que lo era todo en todo para sí mismo. En la armonía inmensa del eterno instrumento, las mismas notas volverían a sonar otra vez, aun en aquel instante estarían sonando, pero con una delicadeza infinitamente superior. La forma de la emoción individual se desvanecía; era absurdo pensar que continuara resonando eternamente en alguna otra parte, porque esa "alguna otra parte" no existía. También la cuerda de su propia vida de... ¡ojalá que su sonido fuera puro y delicioso!

Mister Filipe llegó, como de ordinario, a la mañana siguiente, en ocasión en que Mábel acababa de salir del cuarto de la enferma; y el secretario pidió noticias del estado en que la anciana se encontraba.

—Me parece que está un poco mejor,— respondió la joven.— Conviene que descanse hoy todo el día.

Mister Filipe hizo una inclinación y se dirigió al despacho, donde le aguardaba un montón de cartas que contestar.

Dos horas más tarde, cuando Mábel subía por la escalera, se encontró con el secretario que bajaba de la habitación de la anciana. El rostro cetrino de Filipe enrojeció al ver a la joven y, sin aguardar a que ésta le preguntase nada, se apresuró a decir:

—La señora Brand me ha mandado llamar, porque deseaba saber si Oliverio regresaría esta noche.

—Claro que regresará, ¿no es así?

—Señora, únicamente lo que él dejó de que estaría aquí a comer, aunque un poco tarde. El aéreo de París debe descender en Londres a las diez y nueve.

—Y ¿no hay alguna otra cosa?

El interrogado guardó silencio, mostrando cierta vacilación que no pudo menos de chocar a Mábel.

—Corren algunos rumores,—dijo al fin;—mister Brand me ha telefoneado hace pocos instantes.

Filipe dejaba entrever en su porte y modo de hablar que se hallaba muy turbado, hasta el punto de que la joven se le quedó mirando sorprendida.

—¿No hay noticias de Oriente?—preguntó.

El secretario frunció ligeramente el ceño.

—Perdonad, señora; pero me está prohibido decir nada sobre ese asunto.

Mábel no se ofendió, porque tenía absoluta confianza en su marido; pero el corazón le palpitaba al penetrar en la habitación de la enferma.

La anciana señora estaba también bastante agitada; un ligero carmín teñía sus pálidas mejillas, y sus labios secos y descoloridos dibujaban apenas una ligera sonrisa para contestar al saludo de la joven.

—¿De modo que habéis visto a mister Filipe, madre?—preguntó Mábel.

La señora Brand clavó en el rostro de la joven una mirada escrutadora y guardó silencio.

—No os inquietéis, señora. Según mis informes, tendremos aquí a Oliverio esta misma noche.

La enferma exhaló un profundo suspiro.

—Hijita mía,—añadió luego—te estás tomando excesivas molestias. Me siento bastante aliviada. Conque Oliverio llegará a la hora de comer, ¿no es verdad?

—Sí señora, con tal que el aéreo no se retrase. Y ahora, decidme, ¿queréis tomar un poco de alimento?...

Mábel pasó la tarde con una extraña y violenta agitación. Atormentábale la idea de que debía de haber ocurrido algo... ...acompañado a tomar el almuerzo en el saloncito de confianza que miraba al jardín y la joven observó que se hallaba muy pensativo. Mister Filipe le había dicho que necesitaba estar fuera durante el resto del día, desempeñando encargos recibidos de Oliverio. Luego rehuyó toda discusión sobre los asuntos de Oriente y tampoco habló nada del congreso de París. Lo único que repitió con insistencia es que Oliverio regresaría aquella noche, después de lo cual salió precipitadamente con el pretexto de tener que despachar sus negocios.

La señora Brand parecía dormir, cuando la joven subió a visitarla; así que ésta se retiró sin hacer el menor ruido. Como no era conveniente abandonar la casa, ni Mábel tenía tampoco ganas de salir, dirigióse al jardín y paseó sola por algún tiempo, dando rienda suelta a sus cavilaciones, esperanzas y recelos, hasta que la sombra de la cerca se proyectó sobre el sendero en que caminaba, mientras las verdes...

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco en la sucursal Santa Fe o en la casa central (25 de Mayo número 245, Capital Federal).

SUCURSAL SANTA FE — POR EJECUCION JUDICIAL

Casa N.° H.° 131/9687 — Série C. H. A. 6

El martes veinte y siete de Febrero de mil novecientos diez y siete

A las diez y treinta de la mañana

El Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal, establecida en la calle San Jerónimo, esquina Juan de Garay, una casa compuesta de varias piezas y demás dependencias, situada en esta ciudad, calle boulevard Gálvez núm. 690, esquina a Necochea, edificada sobre un terreno de 14 metros de frente al norte, por 34.64 metros de fondo al sud, que es su contrafrente por Necochea, o sea una superficie total de 484.96 metros cuadrados o lo que resulte.

Base de venta: $ 16.700 m/n — Hipoteca $ 16.000

DEUDA ACTUAL: $ 14.864-638

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en el diario "Santa Fe", el 23 de enero de 1917.

8640-23-27-2

REMATE JUDICIAL

POR

Florentino A. Murúa

El día 8 de Febrero de 1917

A LAS 9 DE LA MAÑANA

EN LAS PUERTAS DEL TRIBUNAL, REMATARE LA PROPIEDAD QUE SE DETALLA EN EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de don Luis Tallano y Magdalena P. de Tallano, se ha dispuesto la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes del sucesorio, consistentes en dos fracciones de terreno en el pueblo Irigoyen y estación Díaz, departamento San Jerónimo de esta provincia: 1.o Una fracción de terreno situada en el pueblo de Irigoyen, departamento San Jerónimo de esta provincia, compuesta dicha fracción de cincuenta metros de frente al este por cincuenta metros de fondo, dentro de los lotes [illegible] de la manzana XV, lindando: por su frente con la plaza sobre la calle [illegible]; por el fondo, con Antonio [illegible]; por el norte, con la calle III este, y por el sud, con Juan Tomadie.

La fracción está cercada por tapial en buen estado, y tiene una casa de cinco habitaciones [illegible], en regular estado. Se avalúa este inmueble, con lo clavado, plantado y edificado en dos mil doscientos cincuenta pesos por ser segunda subasta.

2.o Una fracción de terreno situada en el pueblo Díaz, departamento San Jerónimo, de esta provincia, compuesta de cuarenta y cinco metros de fondo al noroeste, dentro de los lotes once y trece de la manzana C. C. del pueblo de Díaz; linda dicha fracción por el frente, con la Avenida Buenos Aires; por el fondo, con los lotes números diez, doce y catorce; por el noroeste, con el lote número siete; por el sureste, con el lote número quince. Contiene esta fracción una casa de catorce piezas, dos cocinas y tres sótanos, en regular estado; se avalúa con lo clavado, plantado y edificado, según la contribución directa, en la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos, por ser segunda subasta, que es la que servirá de base para la venta.

Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don Luis Tallano y doña Magdalena P. de Tallano. Todo comprador abonará el diez por ciento de seña y a cuenta de su compra.

Por más datos, ocurrir a esta secretaría o al rematador, en su escritorio, 9 de Julio 278. Santa Fe, diciembre 16 de 1916. — Julio E. Pérez.

8384-v-8-2

REMATE

POR

Severo R. Echagüe

ESPLENDIDOS MUEBLES

Todo el rico moblaje y demás artículos que adornan la casa habitación, calle Catamarca 159, entre San Martín y San Jerónimo, por ausentarse definitivamente su dueño.

El estado perfecto de conservación y el riguroso estilo moderno de los muebles que ofrezco, forman un conjunto tan espléndido que no trepido en recomendarlo para la instalación de un nido de novios.

El Domingo 4 de Febrero

A las 8 y 30 de la mañana

Sin base: Vender a cualquier precio es la orden.

Léase a continuación el detalle:

COMEDOR

Rico juego roble [illegible], compuesto de aparador, trinchante, mesa 12 cubiertos, 12 sillas roble tapizadas, dos cuadros óleo, [illegible] juego porcelana, [illegible] juego cristal, [illegible] juego cubiertos metal Christofle, espléndida [illegible], 1 aceitera metal blanco, 1 [illegible] calentador, [illegible] portaflores, teteras, [illegible], azucareros, todo de metal; un centro de mesa cristal bacará, bandejas, araña comedor [illegible], 3 cortinas [illegible], 1 diccionario y demás objetos.

1er. DORMITORIO

[illegible] juego en nácar y marquetería [illegible], compuesto de ropero de luna 2 cuerpos, cama dos plazas, toilette 3 lunas y dos mesitas de noche [illegible] y lunas biseladas; [illegible] y almohadas, una cabeza tul, 2 [illegible], 1 [illegible] japonés, 3 [illegible] Viena, 1 silla, etc., etc.

2o DORMITORIO

[illegible] juego laqué importado, compuesto de [illegible], velador, cómoda, 2 camas una plaza y mesa de luz, es todo una monada; 2 colchones lana, artefactos de luz, etc.

CUARTO DE SERVICIO

Dos camas una plaza, un armario, etc.

COCINA

Rica batería de cocina, toda en aluminio y en estado como nueva, compuesta de 20 piezas; 1 balanza familia, 6 [illegible], mesa pino, espléndido armario de cocina estilo moderno, yerbera aluminio, un litro, [illegible] parrilla, fuentón, rallador, [illegible], un [illegible] 2 [illegible].

PATIO

Plantas de adorno.

Todo estará en exposición desde el viernes 2 de febrero, de 9 de la mañana a 8 de la noche.

Una visita resultará provechosa.

A todo comprador se le exigirá seña a satisfacción, siendo a su cargo la comisión del 10 por ciento.

Datos: al martillero SEVERO ECHAGUE, San Martín 666.

8660 v-4-2.

REMATE JUDICIAL

POR

Florentino A. Murúa

El día 15 de Febrero de 1917

A LAS 10 A. M. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, SE VENDERA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, POR EL MARTILLERO Sr. FLORENTINO A. MURUA, EL BIEN RAIZ QUE SE EXPRESA EN EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL Y DE ACUERDO CON EL MISMO.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en el expediente seguido por el procurador don José C. Aicardi, en representación de don Dante Friggeri contra Lidia M. de Colman y Vicente Colman, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído la resolución que dice: Santa Fe, noviembre treinta de mil novecientos diez y seis. Visto lo peticionado en el tercer punto del escrito inicial de foja ocho y lo informado por el registro general, cítese a los deudores señora Lidia M. de Colman y Vicente Colman, por edictos que se publicarán veinte veces en el diario "Santa Fe" de esta ciudad, a fin de que los demandados comparezcan dentro del término de treinta días a pagar el capital hipotecario reclamado, con más la suma de seiscientos pesos nacionales en que por ahora y sin perjuicio se estiman los intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese en el expresado término, se efectuará el remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que ha sido designado al efecto, don Florentino A. Murúa. Notifíquese los días lunes y jueves. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los demandados doña Lidia M. de Colman y Vicente Colman, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha, comparezcan, a abonar al señor Dante Friggeri, el importe del crédito hipotecario, más los intereses y costas, con prevención de que si así no lo hiciere, tres días después de vencido dicho término, o sea el día quince de febrero del año mil novecientos diez y siete, a las diez de la mañana, y en las puertas del juzgado indicado, se verificará el remate del bien hipotecado por el martillero don Florentino A. Murúa.

El inmueble a venderse, con sus dimensiones y linderos, es el siguiente: Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, situada al norte de esta ciudad en calle 4 de Enero, entre las de Suipacha y Junín, compuesta de diez y seis metros de frente al oeste sobre la calle 4 de Enero, igual contrafrente en la parte este, por donde linda con Carlos Prono; treinta y tres metros cincuenta centímetros en el costado sur por donde linda con los doctores Gómez, y treinta y tres metros noventa y cinco centímetros en el costado norte por donde linda también con don Carlos Prono, o sea una superficie total de quinientos treinta y nueve metros sesenta centímetros cuadrados.

La base para la venta y de donde deben partir las ofertas, será la avaluación del inmueble para el pago de la contribución directa, o sea la suma de nueve mil pesos moneda nacional.

Todo comprador depositará el diez por ciento en el acto del remate; los títulos no han sido presentados y sólo obra en autos la escritura de hipoteca y los compradores deberán conformarse con el acta de remate, no admitiéndose después de la adjudicación reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. Así está ordenado en el juicio de referencia. Santa Fe, diciembre 4 de 1916.—Julio E. Pérez.

8452-5-15-2

REMATE JUDICIAL

POR

IGNACIO AGUIRRE

Calle San Martín 692

BASE: $ 2.880

El día 23 de Febrero de 1917

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE LA 2.a NOMINACION, 1.a SECRETARIA.

UN TERRENO CON CUATRO DEPARTAMENTOS EDIFICADOS. DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por doña María S. de Mangold contra don Federico Christen, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre veinte de mil novecientos diez y seis. Vista la conformidad de partes, téngase por nombrado martillero en este juicio al propuesto señor Ignacio Aguirre, quien comparecerá en cualquier día hábil de audiencia, para aceptar el cargo. Pujato: Ante mí: Julio E. Pérez.

En seguida del mismo compareció a la presencia judicial el señor Ignacio Aguirre, nombrado martillero en este juicio, y dijo: que aceptaba el cargo conferido, por lo que prestó el juramento de ley y firmó con V. S. por ante mí de que doy fe. M. I. Pujato. Ante mí: Pérez.

Santa Fe, noviembre veinte y tres de mil novecientos diez y seis. Visto lo peticionado y lo informado por el registro general, cítese al deudor por edictos, que se publicarán veinte veces en el diario "Santa Fe" de esta ciudad, a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a pagar el importe del capital reclamado y sus intereses, con más la suma de ochocientos cincuenta pesos moneda nacional, en que por ahora y sin perjuicio se estiman las costas e intereses; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, tres días después de vencido dicho término, se efectuará el remate del bien hipotecado, por el martillero nombrado al efecto, y a propuesta de partes; notifíquese lunes y jueves. Pujato. Ante mí: Julio E. Pérez.

Por lo tanto se emplaza al deudor don Federico Christen, para que a contar desde la primera publicación del presente edicto y en el término de treinta días, abone el capital reclamado más los intereses y costas que por ahora y sin perjuicio se estiman en la suma de ochocientos cincuenta pesos nacionales, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se procederá al remate por el martillero designado, del inmueble hipotecado, en las puertas del juzgado, a las nueve de la mañana, tres días después de vencido el término o sea el 23 de febrero de mil novecientos diez y siete.

El mueble a rematarse es el siguiente:

Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en ella, ubicada al norte de esta ciudad, en la zona quintas, compuesta de veinte metros de frente por sesenta y ocho de fondo, lindando: por el norte, con calle sin nombre; por el sur, con el callejón Freyre; por el este, con el señor J. Trimiani, y por el oeste con más terreno del expuesto. Servirá de base para la venta la suma de dos mil ochocientos ochenta pesos nacionales, que es el importe de la avaluación de la contribución directa, según boleto.

Los títulos no han sido presentados en autos, existiendo únicamente los constitutivos de la hipoteca que origina esta ejecución, y los interesados deberán conformarse con el acta de remate, sin poder después de efectuado el remate, exigir otros ni alegar insuficiencia o falta de ellos.

El mueble a venderse no reconoce más hipoteca que la que motiva esta ejecución, según informe del registro general.

Todo comprador en el acto del remate abonará el diez por ciento de seña, y a cuenta de su compra.

Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Para más datos, ocurrir a la secretaría del autorizante, o al domicilio del rematador, San Martín 692. — Santa Fe, diciembre 17 de 1916. — Julio E. Pérez.

NOTA: El inmueble tiene edificados cuatro departamentos de dos piezas cada uno y otras comodidades.

8508 10-v-23-2.

Remate Judicial

POR

Darío Salva

Buenos Aires 291

EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1917 EN las puertas del juzgado de 1.a instancia de la 3.a nominación de esta capital, segunda secretaría, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría de segundo turno, a cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza al señor ANTONIO C. CARUSO, por el término de treinta días, para que a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a pagar el crédito reclamado de treinta mil pesos moneda nacional, con más la suma de cinco mil pesos de igual moneda, en que por ahora y sin perjuicio se estiman los intereses y costas del juicio, con prevención de que si así no lo hiciese se procederá a vender en remate público la propiedad hipotecada, tres días después de vencido dicho término, o sea el día miércoles catorce de febrero de mil novecientos diez y siete, a las diez de la mañana, ante las puertas de este tribunal, por el martillero señor Darío Salva, nombrado al efecto. Cítase igualmente al acreedor hipotecario señor Salvador Damiani.

El inmueble a venderse, si no efectúa el pago, es el siguiente: Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el Paso de Santo Tomé, departamento La Capital, en esta provincia, compuesta de setenta y cuatro metros con noventa centímetros de frente al sur, por ciento veinte y nueve metros con noventa centímetros de fondo; lindando: por el norte, con don Juan Bogatti; por el este, con don Bernardo Piedrabuena; por el sur, con calle pública, y por el oeste, con doña Ana Régula Lee.

Servirá de base para la venta la cantidad de pesos 11.000, que es la avaluación para el pago de la contribución directa.

Según informes del registro general, la propiedad deslindada, se encuentra, hasta la fecha, de dominio del señor Antonio C. Caruso y reconoce una hipoteca en primer grado a favor de don Salvador Damiani, por valor de pesos 13.078,15 m|n.

Los títulos de propiedad no han sido presentados, y el que resulte comprador deberá conformarse con el acta de remate, sin tener derecho a ningún reclamo, una vez efectuada la venta, por falta o deficiencia de títulos.

A todo comprador, sin excepción, se exigirá en el acto el diez por ciento del importe de su compra, como seña y a cuenta. Así está resuelto en los autos caratulados "Jerónimo Fiorani contra Antonio C. Caruso sobre ejecución hipotecaria".

Lo que se publica a los fines a que hubiere lugar. — Santa Fe, diciembre 11 de 1916. —Marcos D. Arteaga.

8843 12-v-14-2.

Remate Judicial

POR

Severo F. Bergallo

EN SANTO TOME, EL DOMINGO 11 del corriente mes de febrero, año 1917, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, se hace saber que en el juicio sobre herencia vacante de don Alberto Julio Bieler, se ha designado por sorteo al martillero don Severo F. Bergallo, para que en subasta pública, que se efectuará el día 11 de febrero del año 1917, a las 9.30 de la mañana proceda a vender los siguientes bienes:

Cuatro camas de madera, ocho sillas, un aparador de pino, una mesa comedor de pino, dos mesas escritorio, una prensa copiar con mesa, una bicicleta para carrera, y otra chica, una lona impermeable, un tilbury en mal estado, otro en mal estado, una caja de hierro sin marca, una máquina desgranadora marca [illegible] número cuatro C. [illegible] mil veinte y cuatro, en bastante mal estado, un caballo tostado marca B. con certificado de campaña número 143.300.

Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Santo Tomé de esta provincia, compuesto de diez metros de frente al sud, por cuarenta y seis metros más o menos de fondo, lindando: al norte, con sucesión de Mocamarie; al sud, calle pública; al este, con José Lozada; y al oeste, con David Giavedoni (h). Base de venta: 100 $ moneda nacional, que es la avaluación para el pago de la contribución directa. Esta propiedad no reconoce ningún gravamen, según el certificado correspondiente del Registro de Propiedades.

La venta se efectuará en el pueblo de Santo Tomé, en el mismo lugar donde se encuentran los bienes, en el día y hora mencionados. La venta de los muebles y útiles será al contado y se exigirá a quien resulte comprador del inmueble, el diez por ciento como seña y a cuenta del importe de la adjudicación. Los títulos pueden verse en la segunda secretaría, a cargo del escribano autorizante. — Santa Fe, febrero 1.o de 1917. — Marcos D. Arteaga. — Severo F. Bergallo, rematador.

8673 v-11-2.

Remate judicial

— POR —

Aparicio Ceballos

Escritorio: S. Jerónimo 732 — Santa Fe

Las grandes ventas de campos

EL GRANDIOSO REMATE DE LOS CAMPOS DENOMINADOS "LA ZULEMA", SITUADOS EN LOS DEPARTAMENTOS VERA Y GENERAL OBLIGADO, SOBRE LA ESTACION DESVIO KILOMETRO 293, F. C. S. F. RAMAL DE VERA A LA SABANA. 9980 HECTAREAS. 50 AREAS Y 3 CENTIAREAS.

BASE: $ 271.687.50 m/n

2.a SUBASTA

El viernes 17 de Febrero de 1917

A las diez de la mañana, en las puertas del juzgado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos de ejecución de sentencia de remate en el juicio seguido por el doctor Deolindo Araya, en representación del Banco Hipotecario Suizo Argentino, de Buenos Aires, contra el señor Pedro Allende (hoy fallecido y en quiebra), por cobro de un crédito hipotecario de primer grado, el martillero señor Aparicio Ceballos, procederá a la venta el día 17 del corriente, a las 10 de la mañana, en las puertas de este juzgado y con la base de $ 271.687.50 m|n. por ser segunda subasta, del inmueble que se detalla:

El espléndido campo con sus poblaciones, montes y todo lo que está adherido al suelo con carácter de permanencia, denominado "La Zulema", situado en los departamentos de Vera y General Obligado, compuesto de 9980 hectáreas, 50 áreas y 3 centiáreas, cuyos linderos son los siguientes: al norte, con la sucesión de D. Centeno; al sud, con sucesores del doctor Nicolás Avellaneda; al este, con don Justo Cabal y al oeste, con la Compañía de Tierras de Santa Fe. Pudiendo consultar los interesados el plano donde aparecen las dimensiones en todos sus costados. Los títulos son perfectos y se encuentran en poder del rematador, donde los interesados podrán consultarlos. Efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno. Se hace saber que la propiedad reconoce una hipoteca en segundo grado a favor de los bancos de la Nación Argentina, Provincial y Español del Río de la Plata, de esta ciudad. Al comprador se le entregará la propiedad libre de todo gravamen.

Se exigirá en el acto del remate el 10 o|o de seña al comprador y a cuenta de su compra.

El Banco Hipotecario Suizo Argentino de Buenos Aires, acreedor hipotecario de este campo, acordará al comprador, siempre que éste resulte a su satisfacción, un crédito hipotecario sobre el mismo inmueble que se ofrece en venta, debiendo para ello, los interesados en la compra, ponerse de acuerdo con el referido banco, antes del acto del remate sobre el importe y condiciones del préstamo. Mayores informes, al apoderado del banco ejecutante doctor Deolindo Araya, estudio calle San Jerónimo 976, al rematador, escritorio calle San Jerónimo 732, o al secretario que subscribe. — Santa Fe, febrero 1.o de 1917. — Firmado: Juan López Pellegrin, secretario.

8676 v-17-2.

A través de la provincia

RESISTENCIA

Tiempo — Tanino — Puerto

Por fin hemos tenido lluvia, aunque en escasísima cantidad. Desde el 22 hasta la fecha, ha llovido 45 milímetros y seguimos con tiempo lluvioso. Esta intermitente lluvia, si bien no se acerca a las necesidades actuales, ha venido a producir un poco de verdor en los campos y a variar la sofocante temperatura pasada. Dos terceras partes de la producción del maíz, están perdidas; el resto se salvará mediante el agua caída en estos días.

El algodón y tártago siguen desarrollándose normalmente y se presagia un buen rendimiento.

—Las fábricas en construcción para la elaboración de tanino, siguen los trabajos de instalación sin dificultad. En el mes de mayo próximo, se pondrán en movimiento dos de ellas. No lo harán antes, debido a las demoras que produce la situación exterior actual, para la llegada de las maquinarias necesarias.

La sociedad Quebrachales Fusionados, está recibiendo grandes cantidades de rollizos de quebracho, procedentes de los grandes campos "El Sauzalito" y "Jacarandá", que limitan con Santiago del Estero, comprados y arrendados hace poco por dicha sociedad. Estos rollizos van a la magnífica fábrica de extracto de quebracho que tienen en Tirol, ferrocarril Central Norte, en este territorio, que produce alrededor de mil toneladas de tanino mensualmente, dando vida a mucha gente e infinidad de familias y cooperando así al progreso de este territorio. Por medio de un desvío del Central Norte, que sale de la estación Tirol, llevan estas maderas hasta la misma fábrica, que dista dos kilómetros. En breve será trasladada del Paraguay, una de las fábricas que tiene esta sociedad, a Tirol, donde será montada, duplicando así la producción de tanino. Con este motivo, se nota mucha animación en el comercio y también en la gente trabajadora, pues podrán colocarse los peones que quedan sin trabajo en otras partes.

Días atrás el diario "La Voz del Chaco" de esta capital, nos ha dado la noticia del traslado a este territorio, de algunas fábricas de La Forestal, que funcionan actualmente en esa provincia. Alrededor de esta noticia se han hecho infinidad de comentarios favorables y se espera que pronto pueda realizarse obra tan buena, pues es de imaginar el desarrollo que ello implicaría para esta región progresista, que anhela demostrar en todo sentido sus excelentes cualidades para trabajar con buen resultado. La citada compañía tiene en esta capital, a dos kilómetros, una hermosa propiedad de 500 hectáreas de terreno, que se presta perfectamente para la instalación de una gran fábrica de tanino, pues está circundada de grandes y profundas lagunas combinadas con el río Paraná, y está cruzada por los FF. CC. S. F., Central Norte y Dodero. De modo que aquí deseamos con un poco de egoísmo, si se quiere, que el gobierno de esa aplique los diez pesos de impuesto al tanino, porque se piensa que ése será un medio para que La Forestal haga más pronto en ésta, su gran fábrica, desde el momento que el gobierno nacional no tiene impuesto, ni tendrá, velando por el fomento de los territorios nacionales.

Hay probabilidades de que en breve empiece la construcción de una nueva fábrica en ésta, habiéndose ya tomado datos y presupuestos para la obtención. Se trata de un sindicato norteamericano, que va a dedicarse a la industria del tanino. Fuera de ésta, se hará otra fábrica en el ramal de Charadai, cuyos trabajos empezarán en seguida. Su propietario, señor Walter Hinckeldeyn, pondrá toda la actividad que le es peculiar para que pueda producir lo más pronto posible e indudablemente, tendrá buen resultado. Con tan buena perspectiva, los obrajeros y comerciantes de aquella sección de este territorio, están de parabienes y animados, pues será una fuente más de recursos para ellos. Esta fábrica, empezará a producir extracto dentro de diez meses y hará unas 250 toneladas de tanino por mes.

—Gracias a la creciente del río Paraná, estamos nuevamente en comunicación fluvial con el resto del país, después de tres meses de cierre, debido a los bancos de arena que existen y se agrandan día a día, en la boca de entrada a Barranqueras. Actualmente tenemos 17 pies de agua y ha empezado ya otra vez el embarque de maderas para Buenos Aires, Montevideo y el Paraguay. Los vapores de la carrera de Buenos Aires-Asunción, de pasajeros, también entran de nuevo a nuestro puerto, pues tienen suficiente agua. Ha vuelto, así, a reaparecer la vida de dicho punto, que durante el tiempo de la incomunicación, ha estado completamente muerto.

LAS TUNAS

El "Molino Moderno" — Alcantarillas peligrosas — La lluvia de ayer — Viajero.

Febrero 1.o

Han terminado ya los trabajos de ampliación y reparaciones, tanto en las maquinarias como en los demás departamentos, que desde hace algún tiempo, se venían realizando en el molino harinero, cuyo nombre mencionamos y del que es propietario, el señor José Soldano.

Con tal motivo, dentro de dos o tres días, el "Molino Moderno", ya citado, se pondrá nuevamente en marcha.

Ya era tiempo. Pues varios obreros se encontraban al presente en situación algo crítica en vista de la paralización temporaria que reseñamos.

—Llamamos la atención de la comisión de fomento, sobre las alcantarillas colocadas en una de las calles centrales a la altura de la casa del señor Benjamín Wegener. Dichas alcantarillas son demasiado cortas, pues en una anchura de calle de 17 metros, sólo tienen cuatro metros.

Estas deficiencias, al par de notarse a simple vista, ofrecen serios peligros a los vehículos que se vean obligados a transitar, especialmente de noche, por dicho paraje. Urge, pues, que el señor presidente de la comisión referida, se preocupe, tomando nota del asunto y mandándolas ampliar de inmediato, antes que las circunstancias nos señalen algún caso doloroso.

Así lo espera el vecindario en general.

—Ayer, después de medio día, empezó a caer una serena y apacible lluvia que se prolongó una o dos horas poco más o menos.

El resto de la tarde permaneció nublado y por la noche, aconteció lo propio.

El pluviómetro nos señaló anteayer unos tres milímetros y ayer 7, lo que no es mucho en relación con el tiempo que ha permanecido sin llover.

Sin embargo, la lluvia caída beneficiará grandemente a esta región, cuyos pastos y sembrados se hallaban ya bastante resentidos a causa de que el estado de sequedad reinante por la falta de agua no llevaba trazas de mejorar. Así es que el agua era muy necesaria para cambiar la situación creada por la causal anotada.

La vegetación volverá, pues, a recobrar su verdor, salvándose así una parte de los maizales que ya se creían perdidos. A pesar de todo, creemos que no se levantará más que el 30 por ciento de lo sembrado, si es que más adelante no sobreviene algún otro trastorno.

—Hoy es esperado de Buenos Aires, el señor José Barreras, director técnico del "Molino Moderno".

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Néstor T. Reyes, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que en el juicio de reunión de acreedores de E. CARABELLI y Cía., de Sunchales, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero dos de mil novecientos diecisiete. Y Vistos: [illegible] ... de acreedores presentado por E. Carabelli y compañía, comerciantes establecidos en Sunchales, departamento Castellanos, de esta provincia, [illegible] ... Reyes. Ante mí: M. I. Alberto. Lo que se publica a sus efectos [illegible] ... Secretaría, febrero 2 de 1917. — M. I. Alberto, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber, que en la solicitud de reunión de acreedores formulada por los comerciantes señores BOTTO Y COMPAÑIA, establecidos en Lehmann, ha recaído el auto del tenor siguiente: [illegible]

Consejo de Higiene

Resoluciones adoptadas en su última reunión con asistencia de los doctores Cullen, Pujato y del inspector de farmacias señor Leguizamón: Elevar al señor ministro de gobierno debidamente informados los expedientes números 1917, 1769, 792 y 2565 de las jefaturas de Garay, Castellanos, General Obligado y San Martín.

—Remitir placas de cow. pox. a Helvecia, doctor D. Massey y a Esperanza, vacunador Pereyra.

—Elevar al señor ministro de gobierno el informe del vacunador nacional señor José A. Pereyra, de Esperanza.

—Enviar a la contaduría general de la provincia, el inventario de muebles y útiles pertenecientes a este consejo.

—Remitir sellado y registrado el libro recetario de la farmacia Navarese, de San Jenaro.

—Aprobar el informe y acta presentados por el inspector de farmacias de la inspección practicada en Providencia, a la farmacia del señor Ceruti.

—Contestar al telegrama del doctor Cabeñas, denunciando escarlatina en Diego de Alvear, que debe dirigirse a Rosario, por corresponder allí.

—Agregar a sus antecedentes el expediente iniciado a raíz de la nota fecha 10 del ppdo. en la que la comisión de fomento de Avellaneda se dirige al señor ministro de agricultura, solicitando la aprobación de una partida de 300 pesos m|n. para combatir la lepra y manifiesta al señor ministro que este consejo sólo se ha limitado a hacerle indicaciones vagas.

—Comunicar a dicha comisión, que tal aseveración es completamente incierta y de ello hay constancia documentada en secretaría, contando que este consejo ha hecho todo lo que en sus manos estaba para aislar a la familia Borbón, foco de la infección, sin poderlo conseguir. Ya porque ésta se negara y aún porque la comisión se opuso a que se improvisara allí un lazareto, como lo indicó el ministerio.

—Remitir a la partera Carmen Fornillo, la nómina de profesionales que solicita.

—Contestar a la nota del señor jefe político del departamento San Martín, de fecha 25 del ppdo., que este consejo siempre ha estimado en su más alta acepción su valiosa cooperación en todos los asuntos en que ha intervenido, y al efecto se le acompaña una nueva carta de la parte de San Jorge.

—Contestar al señor Andnaza, de Noetinger, que no existiendo reciprocidad con el título que recibió en Córdoba, debe dar examen para auxiliar de farmacia, en ésta.

—Contestar al señor Maronna, de San Cristóbal, que el suero antidiftérico debe solicitarlo directamente al departamento nacional de higiene.

—Tomar razón de la nota 180 del consejo de higiene de Corrientes y del certificado médico enviado por el señor Pallano.

—Comunicar al señor receptor de rentas de Villa Constitución que el señor Luis Pelliza es idóneo de farmacia, en jurisdicción del Rosario.

—Hacer saber al señor presidente de la comisión de fomento de Tostado que el doctor Bugni denuncia telegráficamente que esa comisión autorizó contra su notificación, la permanencia de enfermas en la casa de tolerancia. Este consejo vería con agrado que se siguieran las indicaciones del médico en los casos motivados.

—Solicitar del departamento nacional de higiene, la remisión de suero antidiftérico.

—Aprobar el movimiento estadístico del año, presentado por secretaría y pedir su publicación.

Movimiento estadístico del año 1916: Resoluciones tomadas, 129; notas y comunicaciones 620; acuses de recibo, 175; expedientes informados, 172; nombramientos de médicos de policía registrados, 78; aceptación de renuncias ídem ídem, 17; autorización para ejercer a médicos extranjeros, 22; médicos nacionales establecidos, 9; dentistas autorizados, 3; veterinarios, 1; parteras, 6; denuncias varias, 34; informes varios, 10; represiones de curanderismo, 5; regulaciones de honorarios médicos, 47; prohibiciones por ejercicio ilegal de la medicina, 10; ídem de obstetricia, 37; ídem de odontología, 8; ídem de farmacia, 5; multas impuestas, 14; cobradas, 4; cambio de domicilio de médicos autorizados, 10; ídem nacionales, 4; remisiones de cow pox., 58; ídem de nóminas, 180; ídem de suero antidiftérico, 7; inspecciones de farmacia, 54; ídem de droguerías, 2; farmacias clausuradas, 6, trasladadas, 3; obtenidas, 1; cambios de nombre, 1; denegación para apertura de droguería, 1; aspirantes a auxiliares de farmacia examinados, 27; ídem aprobados, 16; ídem aplazados, 11, contratos de regencia, 6; compra y venta de farmacias, 8; libros recetarios registrados, 56; disponiendo turno de farmacias para los domingos, 1; licencias acordadas a propietarios de farmacias, 17. Guardia sanitaria. — Sus informes, 37; palúdicos atendidos, 510; quinina distribuída, 6 kilos 780 grms; casos de bubónica denunciados, 3; ídem difteria atendidos, 63; ídem escarlatina, 112; ídem sarampión, 264; ídem lepra denunciados, 10; ídem viruela, 2, los que resultaron ser varicela; solicitudes de alojamiento para leprosos, 12; ídem de suero Kraus, 2; desinfecciones practicadas; 80; informes del vacunador, 10; vacunados y revacunados, 11.400; habilitaciones de fondos, 1 por 1000 pesos y otra de 500, total 1.500 pesos moneda nacional.

LOS FERROCARRILES DE SANTA FE

PRINCIPALES HORARIOS

A Buenos Aires
Por Rosario
F. C. CENTRAL ARGENTINO
Todos los días, a las 5.35 a. m.
Domingo y viernes, a las 11 p. m.
Viernes y domingos, a las 9.35 a. m.
F. C. S. FE y C. C. (sin trasbordo)
Todos los días, a las 6.05 p. m.

A Rosario
Además de los anteriores:
Todos los días, a las 6.35 a. m.
Id id id a las 11.20 p. m.

A Sastre
F. C. C. ARGENTINO
Lunes, miércoles y viernes, a las 3.40 p. m.

A Dean Funes, La Rioja y Catamarca
F. C. C. NORTE
Jueves y domingo, a las 7 a. m.
Martes (a Balcarce), a las 7 a. m.

A L. Paiva, S. Cristóbal y Tucumán
F. C. C. NORTE
Lunes, miércoles y domingo, a las 2.55 a. m.

A Naré
F. C. C. NORTE
Además de los anteriores:
Martes, jueves y sábado, a las 12.10 p. m.

A Laguna Paiva
Martes, jueves y domingo, a las 7 a. m.
Diariamente, a las 5.10 p. m.

A San Javier
F. C. C. NORTE
Martes, jueves y sábado, a las 12.15 p. m.

A Barranqueras, Villa Guillermina y Reconquista
F. C. S. FE
Martes, jueves, sábado y domingo, a las 10.35 p. m.

A Vera
F. C. S. FE
Lunes, miércoles y viernes, a las [illegible] a. m.

A San Justo
F. C. S. FE
Domingo, a las 7 a. m.

A Nelson
Martes y sábado, a las [illegible] a. m.

A Pilar
Lunes, a las [illegible] a. m.

A Esperanza, Pilar, Rafaela y S. Cristóbal
F. C. S. FE
Martes, jueves y sábado, a las 11.55 a. m.
Lunes, miércoles y domingo, a las 7.30 a. m.

A Rafaela
F. C. S. F.
A las 7.30 a. m., domingo, lunes, miércoles y viernes.
F. C. C. A.
A las 3.40 p. m., lunes, miércoles y viernes.

A San Francisco
(Córdoba)
Lunes, y jueves, a las 10.60 p. m.
Lunes, miércoles, viernes, y domingo, a las 7.30 a. m.
Martes, jueves y sábado, a las 11.60 a. m.

A Gessler - Gálvez
Por Empalme
Diario, a las 3.10 p. m.

A San José del Rincón
Diario, a las 7.30 a. m.
Días feriados, a las 2.30 p. m.
Días de trabajo, a las 4 p. m.

A Córdoba
F. C. S. FE y C. C. (sin trasbordo)
Miércoles y domingo, a las 10.30 p. m.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos de convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, **D. ROBERTO SPULER**, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, diciembre veintiséis de mil novecientos diez y seis. Como se pide. Desígnase la audiencia de verificación de créditos para el día quince de febrero del año próximo venidero, a las ocho de la mañana. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Costa. Ante mí: Juan López Pellegrini. Lo que se publica á sus efectos. — Santa Fe, diciembre treinta de mil novecientos diez y seis. — J. López Pellegrini.

8607 15-2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano público autorizante, se hace saber: que en el juicio sobre convocatoria de acreedores del comerciante don **JULIO SIMON** ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre veintiséis de mil novecientos diez y seis. No habiendo tenido lugar la audiencia para la verificación de créditos por la excusación del señor juez de la segunda nominación, fíjase la del día ocho de febrero del año próximo, a las ocho de la mañana; hágase saber a los acreedores por medio de edictos que se publicarán en los diarios ya designados. Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga". Lo que se publica á los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 23 de 1916. — Marcos D. Arteaga.

8570 30-1-8 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por fallecimiento de don **PEDRO LUIS CASSINI**, para que comparezcan a estar á derecho dentro del término de treinta días, ya sean como acreedores ó herederos, bajo los apercibimientos legales. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor Pedro Luis Cassini, abierto a solicitud de varios herederos. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, secretaría diciembre 10 de 1916. — Marcos D. Arteaga.

8515 17-1-15-2-17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor Manuel I. Pujato, secretaría del señor escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **LUCIANA DOBANTON**, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, ya sean como acreedores o herederos, bajo los apercibimientos legales. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio abierto á solicitud de varios herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, secretaría, diciembre 7 de 1916. — Julio E. Pérez.

8467-5-6-2.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUVENAL DOUGLAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á estar a derecho y hacer valer sus acciones, bajo los apercibimientos legales. [illegible]

[illegible]

POR MENSUALIDADES

Se venden

LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "SALVADOR ESPINOSA"

(SANTO TOME)

Para informes, en la capital, a este diario.

Sección Oficial

NUMERO SEISCIENTOS SEIS. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, [illegible] el doctor **GUSTAVO A. FREDERKING** [illegible]

[illegible]

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín Esquina 1ª. Junta

EL BANCO	COBRA	AL AÑO
Por adelantos en cuenta corriente		8 ojo
Id. descuentos de pagarés delcomercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo, convencional		
Id descuentos de letras con amortización.		"

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id id a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	3 ojo
Id id id id 180 días	3 "
Id id en caja de ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	3 "
" " " " de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 "

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. - Sábados, de 10 a. m. a 12

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la república, y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900, esquina Sucre).—Boca del Riachuelo (A. Brown 1011) —Flores (Rivadavia 7000, esq Pedernera, con agencia en los nuevos mataderos).—Gral. Urquiza (Triunvirato esq. Monroe). N.º 1 Montes de Oca 1699, esq. California 1101.—2 E. Ríos 1201, esq. San Juan 1002.—Corrientes 3399, esq. Gallo 401.—4 Bde. de Irigoyen 1000, Esq. Carlos Calvo.—5 Rivadavia 2828.—6 Santa Fe 2138—7 Caseros 2929 (Parque Patricios).—8 Triunvirato 734.—9 Santa Fe 4234 (Plaza Italia).—10 Boedo 883.—11 Aduana de la Capital.—Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte).—Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10. - LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Enero de 1916.

n. 1114 — EL GERENTE

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia, de Buenos Aires; giro sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente	1 ojo
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "
A id. id. 180 id.	4 "
A id. id. un año	5 "
Mayor plazo	Convencional
Depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días	5 ojo

COBRA

En cuentas corrientes	8 ojo
Descuentos de Letras y Pagarés	8

Santa Fe, enero 1º de 1917 — EL GERENTE

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Buenos Aires - Plaza de Mayo

SUCURSALES:

Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cerrito, Lacroze, Floresta, Rocco, San Juan y Génova

Capital realizado: $ 5.000.000 c/l. Reserva: $ 5.000.000 c/l

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.

Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes de Bancos italianos.

ABONA

Cuenta corriente	1 % c/l	Plazo fijo de 180 días	4 1/2 % c/l
Plazo fijo de 60 días	2 1/2 % "	" " 1 año	5 % c/l
" " 90 "	4 % "	Mayores plazos	Convencional

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días 4 % c/l

Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días reembolsable con interés capitalizado ... 4 % "

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales ... Convencional

Santa Fe, 1.º de Noviembre de 1913.

L. FILET
GERENTE

Banco Popular de Santa Fe

AGENTE DEL BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

San Martín esquina Tucumán
Dirección telegráfica: Populabank

CAPITAL AUTORIZADO: $ 30.000.000 c/l. - CAPITAL EMITIDO: $ 1.000.000 c/l.

Horas de oficina: De 10 a. m. a 3 p. m. Sábados: de 10 a 12 m.

Relacionado con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Anglo Sud Americano Ltda. de Rosario, Provincia de Mendoza, de la República del Paraguay.

Gira sobre todas las plazas de Europa y principales de América, (Estados Unidos), Centro y Sud América.

Envía dinero pagadero en todas las oficinas postales del reino de Italia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés comerciales y giros sobre las plazas de Buenos Aires y Rosario. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra "warrants". Caucionа fondos públicos, títulos de renta y acciones que se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones comerciales e industriales y en general todo negocio de índole bancaria y lícita.

Cobra y paga por cuentas de terceros moradores, dividendos, letras y toda clase de documentos comerciales.

Administra propiedades y hace anticipos sobre alquileres.

Pasajes: Vende pasajes para Europa y Norte América.

INTERESES QUE ABONA

Caja de Ahorros 6 ojo

Cuentas corrientes	1 ojo	Plazo fijo, 90 días	4 ojo
Plazo fijo	2 ojo	Plazo fijo, 180 días	5 ojo
Plazo fijo, 60 días	3 ojo	Plazo fijo, 1 año	6 ojo

MAYORES PLAZOS: CONVENCIONAL

Caja de Ahorros: Sección infantil

Mayores plazos, convencional. Devenga intereses del 6 ojo primer depósito: mínimum 6 pesos; subsiguientes, 0.10. COBRA: Descuentos en general y adelantos en cuentas corrientes, convencional.

EL GERENTE.

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

Casa Matriz en Buenos Aires: Reconquista 200

Capital suscrito	$ [illegible] C. L.
Capital realizado	" 98.057.990.— "
Fondo de reserva	" 47.913.442.12 "
Premio a recibir sobre las acciones emitidas en 1907 y 1910 y que se incorporará al fondo de reservas	" 1.165.200 "

EN EL EXTERIOR

Barcelona	Londres	Genova
Bilbao	Madrid	Sao Paulo
Coruña	Montevideo, con una agencia	San Sebastián
Génova	París	Valencia
Hamburgo	Río de Janeiro	Vigo

EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina	Lomas de Zamora	Rivadavia
Bahía Blanca	Mar del Plata	Saliqueló
Balcarce	Mendoza	Salta
La Plata	Mercedes (B. Aires)	San Juan
Lincoln	Mercedes (San Luis)	San Nicolás
Bartolomé Mitre	Nueve de Julio	Santa Fe
Carlos Casares	Pergamino	Santiago del Estero
Concordia	Pehuajó	San Pedro
Córdoba	Posadas	Tres Arroyos
Coronel Suárez	Rosario, con una agencia	Tucumán
Dolores	Rafaela	Villaguay

AGENCIAS EN LA CAPITAL

1 Pueyrredón 133	5 Corrientes 2294	11 [illegible]
3 Almirante Brown 14	7 Entre Ríos 1148	12 Bolívar 999
3 Vieytes 2000	8 Rivadavia 6901	13 Belgrano [illegible]
4 Cabildo 2027	9 B. de Irigoyen 100	14 B. de Irigoyen [illegible]
5 Santa Fe 2383	10 Caseros 2966	

[illegible]

ABONA	M. legal	O. S.
A 30 días	1 1/2 ojo	1 1/2
A 60 días	2 ojo	2
A 90 días	3 ojo	3
A mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde pesos 10 m/l. hasta pesos 10.000 moneda legal, después de 60 días	4 ojo	4 ojo

COBRA		
En cuenta corriente, en oro y moneda legal	8 ojo	8 "
Descuentos generales	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, en general.

Diciembre 31 de 1916

AGUSTIN E. VALERA

Ferrocarril de Santa Fe

En combinación con el Ferrocarril Central de Córdoba

Tarifas reducidas, trenes diarios directos y rápidos

Con el rumbo más conveniente para los viajeros entre Retiro C. C., Retiro C. A., Rosario, Santa Fe y sus colonias del norte y oeste, Chaco Austral, San Cristóbal, Reconquista, Resistencia y Puerto Barranqueras.

Rápidos en el transporte de pasajeros [illegible]

Entre Santa Fe y Rosario con viajes de ida y regreso en el día

[illegible] Cómodos y lujosos coches dormitorios [illegible]

Servicio especial de comedores y confiterías [illegible]

Tiene combinación con los ferrocarriles Central de Córdoba, vía Granero, Compañía General, vía Rosario; Central Norte, vía San Cristóbal o Santa Fe, Central de Córdoba, vía San Francisco.—SIN TRANSBORDO — y Central Argentino — Vía Ludueña, con transbordo para el transporte rápido de las cargas a o de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermediarias. Así como la conducción rápida de los vinos de la región de Cuyo, a los mismos puntos y a la ciudad de Corrientes, por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE — En la administración | *ROSARIO* — Calle Santa Fe núm. 1550

BUENOS AIRES: FLORIDA 440

[illegible] RESISTENCIA: En la inspección

FERROCARRILES DEL ESTADO - CENTRAL NORTE

Horario que regirá desde el 1.o de diciembre de 1916 hasta nuevo aviso

Entre Santa Fe, San Cristóbal, Tostado y Tucumán

SALIDAS				REGRESOS			
Santa Fe, C. A.	Sale	12.15 p. m.	Mart. Juev. Sáb. y Domin.	Tucumán	Sale	6.00 p. m.	Mar. Juev. Sáb. y Dom.
Santa Fe, C. N.	"	1.00 p. m.	id.	Chalamera	"	11.35 p. m.	id.
San Justo	Llega	4.12 p. m.	id.	S. Corral	"	2.25 a. m.	Mar. vier. Dom. y Lunes
San Cristóbal	"	7.35 p. m.	id.	Añatuya	Llega	4.45 a. m.	id.
Tostado	"	11.45 a. m.	Miérc. Vier. Dom. y Lun.	Tintina	Sale	8.30 p. m.	Martes, Jueves, y Sábado
Añatuya	"	6.00 a. m.	id.	Añatuya	Llega	4.30 a. m.	Miércoles, Viernes, Domingo
Añatuya	Sale	7.00 a. m.	Miércoles, Viern. y Domin.	Añatuya	Sale	5.10 a. m.	Mier Vier. Dom. y Lunes
Tintina	Llega	2.40 p. m.	id.	Tostado	"	9.55 a. m.	id.
Añatuya	Sale	6.23 a. m.	Miérc. Viern. Dom. y Lun.	S. Cristóbal	"	3.55 p. m.	id.
S. Corral	Llega	8.00 a. m.	id.	S. Justo	"	6.14 p. m.	id.
Chalamera	"	11.25 a. m.	id.	Santa Fe, C.N.	Llega	9.50 p. m.	id.
Tucumán, C. N.	"	5.00 p. m.	id.	Santa Fe, C.A.	"	10.30 p. m.	id.

Para el Norte - Tucumán, C. A. sale 7.30 p. m. Miércoles, y 9.00 a. m. Martes, Jueves y Sábado.
— Tucumán, C. C. id 9.00 a. m. Lunes, Miércoles Viernes y Domingo.
Del Norte — Tucumán, C. A. llega 7.00 p. m. Martes, Jueves y Sábado, y 7.00 a. m. los Miércoles.
id. id. C. C. id. 7.00 p. m. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos.

Entre Santa Fe, Naré y San Javier

SALIDAS				REGRESOS			
Santa Fe, C. A.	Sale	12.15 p. m.	Diariamente	San Javier	Sale	6.30 a. m.	Martes, Jueves y Sábado
Santa Fe, C. N.	"	1.00 p. m.	id.	Naré	"	9.05 a. m.	id. y 7 pm. Lun. Miér Vi. Dom.
Naré	Llega	3.40 p. m.	id.	Santa Fe, C. N.	Llega	12.10 p. m.	" " 9.50 "
San Javier	"	6.45 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes	Santa Fe, C. A.	"	12.50 p. m.	" " 2.50 "

Servicio local entre Santa Fe y Laguna Paiva

SALIDAS

Santa Fe, C. N.	Sale	7.00 a. m.	Martes, Jueves, y Domingo	7.30 a. m.	Domingo	1.00 p. m.	5.30 p. m.
Guadalupe	"	7.15 a. m.	"	7.40 a. m.	"	1.10 p. m.	5.45 p. m.
Monte Vera	"	7.30 a. m.	"	8.03 a. m.	"	1.28 p. m.	6.03 p. m.
A. Aguiar	"	7.39 a. m.	"	8.30 a. m.	"	1.47 p. m.	6.30 p. m.
L. Paiva	Llega	8.27 a. m.	"	9.00 a. m.	"	2.12 p. m.	7.00 p. m.

REGRESOS

L. Paiva	Sale	6.05 a. m.	10.45 a. m.	Mar. Juev. Sáb.	5.15 p. m.	Domingo	8.35 p. m.	Dom. Mié. Vier. Dom.	9.05 p. m.	Lunes Miércoles Sábado
A. Aguiar	"	6.33 a. m.	11.15 a. m.	"	5.43 p. m.	"	9.02 p. m.	"	9.31 p. m.	
Monte Vera	"	6.55 a. m.	11.37 a. m.	"	6.05 p. m.	"	9.22 p. m.	"	9.53 p. m.	
Guadalupe	"	7.15 a. m.	11.57 a. m.	"	6.27 p. m.	"	9.42 p. m.	"	10.09 p. m.	
Santa Fe, C. N.	Llega	7.25 a. m.	12.10 p. m.	"	6.35 p. m.	"	10.05 p. m.	"	10.20 p. m.	

Entre Santa Fe - Balnearia y Dean Funes

Santa Fe	Sale	7.00 a. m.	Martes, Jueves y Domingo	Deán Funes	Sale	8.05 a. m.	Lunes Miércoles y Sábado
Balnearia	Llega	3.47 p. m.	id.	Balnearia	Llega	1.53 p. m.	id.
Balnearia	Sale	3.57 p. m.	id.	Balnearia	Sale	2.03 p. m.	id.
Deán Funes	Llega	9.35 p. m.	id.	Santa Fe	Llega	10.20 p. m.	id.

Horario detalle en las estaciones. Por más datos dirijirse a los jefes de estación, a la gerencia en Tucumán o a la Administración General (Oficina de Informes) — Perú 672, Buenos Aires.

Luis Rapelli
ADMINISTRADOR GENERAL

Ferrocarril Central Argentino

HORARIO QUE REGIRA DESDE EL 1.o DE DICIEMBRE DE 1916

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

Salidas de Santa Fe...

9.15 a. m.	Buenos Aires y Rosario (expreso), viernes y domingos
3.35 p. m.	Buenos Aires y Rosario, diariamente.
11.00 p. m.	Buenos Aires y Rosario, viernes y domingos.
5.35 p. m.	Córdoba, Alta Gracia, Pilar y Río Segundo, diariamente menos domingos.
8.40 p. m.	Rafaela, Sastre, Sunchales, S. del Estero, Tucumán y provincias del norte: lunes, y viernes.

Regresos a Santa Fe... C. A.

9.15 a. m.	Buenos Aires (expreso), lunes y viernes.
6.00 p. m.	Buenos Aires (rápido), jueves y sábados.
10.00 p. m.	Buenos Aires, diariamente.
7.30 a. m.	Rosario, diariamente.
2.43 p. m.	Rosario (expreso), lunes y martes.
11.45 p. m.	Rosario, jueves y sábados.
7.30 p. m.	Tucumán (expreso), jueves y sábados.
9.40 p. m.	Santiago del Estero (expreso), jueves y sábados.
9.10 a. m.	Sastre, lunes.
7.40 a. m.	Sastre, miércoles y viernes.
3.30 p. m.	Córdoba, jueves y sábados.

Alta Gracia	SERVICIO DE CARGAS	Rosario de la Frontera
SIERRAS HOTEL PARA SALUD Y PLACER	Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y provincias del norte.	PARA LOS BAÑOS BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por más datos, dirigirse a la oficina de informes de esta Calle Rosario 253-267 y jefes de estaciones.

C. H. Pearson
Gerente